

Plan de Gobierno Cantón de Paraíso 2020-2024



UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana



Alcalde Ing. Alejandra Matamoros Cordero
Vicecalde 1 Máster Mario Navarro Castillo
Vicecalde 2 Máster Milagro Bonilla Moya



¡Poder para hacer, porque la solución somos todos!

Contenido

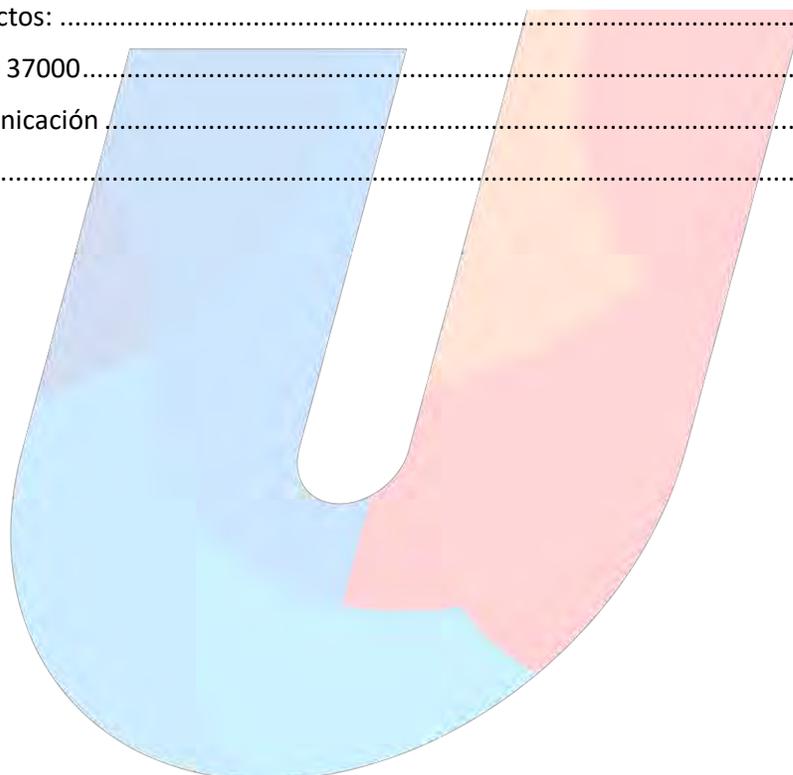
| | |
|---|--------|
| INTRODUCCION | III |
| CARTA COMPROMISO | VIII |
| Resumen Ejecutivo | - 9 - |
| OBJETIVO GENERAL | - 11 - |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | - 11 - |
| MISION | - 13 - |
| VISION | - 13 - |
| CIUDADES INTELIGENTES Y GOBIERNO ABIERTO | - 14 - |
| ECONÓMICAS | - 18 - |
| ECONOMÍA | - 19 - |
| Turismo | - 19 - |
| AGRICULTURA | - 26 - |
| COMERCIO | - 32 - |
| Infraestructura Vial y | - 35 - |
| Plan Regulador | - 35 - |
| Plan Regulador | - 43 - |
| Seguridad Ciudadana | - 44 - |
| Obra Pública y Servicios. | - 49 - |
| Diseñar un plan de inversión de obra pública que satisfaga las necesidades de los distritos. | - 50 - |
| Plan de mejora, mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios públicos prestados por la municipalidad a los paraiseños. | - 52 - |
| Programa 50-50, dotando a los administrados de materiales, condicionado a que aporten la mano de obra, con el fin de realizar obras menores. | - 55 - |
| Gestión Social | - 57 - |
| Niños-Jovenes | - 58 - |
| Mujer | - 61 - |
| Adulto Mayor | - 63 - |
| Reglamento para ayudas temporales en caso de desgracia o infortunio y aportes extraordinarios de carácter social de la Municipalidad de Paraíso | - 66 - |





¡Poder para hacer, porque la solución somos todos!

| | |
|----------------------------------|--------|
| Personas con discapacidad | - 67 - |
| Cultura y Deporte | - 68 - |
| Oficina de Bienestar Animal..... | - 73 - |
| Gestión Municipal. | - 75 - |
| Estrategia a seguir | - 76 - |
| Gestor de Proyectos: | - 80 - |
| Certificación ISO 37000..... | - 81 - |
| Oficina de Comunicación | - 84 - |
| Bibliografía..... | - 86 - |



UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana





INTRODUCCION

El territorio del cantón de Paraíso posee características culturales, históricas, geográficas y naturales singulares, que justifican el mejor esfuerzo del Gobierno Local por lograr un desarrollo sostenible que garantice bienestar social, económico, ambiental y político a todos y cada uno de sus habitantes.

Paraíso se encuentra ubicado dentro del límite este del Gran Área Metropolitana (GAM), lo cual le da una ventajosa ubicación geográfica, además cuenta con los recursos naturales y humanos, para lograr un especial desarrollo económico-social del cantón. Sin embargo, ha faltado la capacidad de visión de los líderes locales para impulsar las mejoras en servicios públicos de calidad, infraestructura vial, telecomunicaciones, implementación de energías renovables, que finalmente permitan alcanzar un desarrollo sostenible con mejores condiciones de vida del paraiseño, y mantenerlas a lo largo del tiempo, tal que no comprometa los recursos de las futuras generaciones, sino más bien se los garantice.

Basados en la ideología de Social Cristianismo, que tiene como norte la búsqueda incansablemente de la Justicia Social, es que asumimos el reto responsablemente de implementar una base de ciudad inteligente y gobierno abierto, para hacer posible que los recursos escasos del cantón se inviertan de una manera eficiente en mejorar la calidad de vida de cada uno de los paraiseños.

Las políticas públicas de Gobierno Abierto (GA) y Ciudades Inteligentes están transformando el modelo de administración pública alrededor del mundo. En particular, su necesidad de que el gobierno almacene, administre y saque provecho de los datos que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) nos proveen, generando un cambio profundo en el modelo de gestión de la administración municipal. Sin embargo, los modelos de administración pública que han sido descritos dentro del concepto de Gobernanza, como sucesores de la Nueva Gerencia Pública,





¡Poder para hacer, porque la solución somos todos!

no logran comprender este cambio en la administración, por cuanto los políticos actuales y funcionarios pueden crear temor y rechazo a dicho cambio. Por el contrario, sólo se refieren a las dinámicas de participación y colaboración que el gobierno ha propiciado con actores externos, a partir de la provisión de datos abiertos que generen transparencia en la nueva administración municipal, además de un involucramiento activo de la ciudadanía en la solución a los problemas del cantón.

Este nuevo paradigma que busca un cambio de 180° en la administración pública, en donde sintonicemos dos herramientas de gobernar que buscan poder eliminar de la política el rezago que ha tenido producto de los avances tecnológicos, son las que pueden cambiar el futuro de Paraíso, Ciudades Inteligentes cuyo objetivo es alcanzar que la inversión social, el capital humano, las comunicaciones, e infraestructuras desarrolladas, convivan de forma armónica con el desarrollo económico sostenible, apoyándose en el uso y modernización de nuevas tecnologías (TIC). Dando así como resultado, una mejor calidad de vida y una gestión prudente de los recursos naturales, a través de la acción participativa y el compromiso de todos los ciudadanos.

Finalmente, deseamos fomentar un Gobierno Abierto cuente con los instrumentos de planificación institucional, que incluyan elementos de participación ciudadana, rendición de cuentas, acceso a información y lucha contra la corrupción, de forma tal que administrativamente se adopten decisiones y acciones para transformar la relación con su comunidad. Fortalecer las plataformas y sitios web, al ser elementos necesarios para el acceso a la información pública de manera ágil y sencilla, para que sirvan como mecanismo de transparencia institucional. Por otra parte, involucrar proactivamente a las Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones Civiles, Comités, y cualquier fuerza viva del cantón, con el objetivo trazado de crear una estrategia cantonal de desarrollo sostenible.



¡Poder para hacer, porque la solución somos todos!

Mensaje de la Candidata a Alcalde

En este momento que me ofrezco como postulante al puesto de alcalde de mi querido cantón Paraíso, ofrezco un sólido y honesto compromiso por rescatar y enaltecer los valores políticos, éticos y morales del verdadero pensamiento ideológico del Partido Unidad Social Cristiana, los cuales se cimentan en los principios de la solidaridad, la igualdad y la justicia social que guiaron el actuar del Dr. Rafael Calderón Guardia. Por eso creo firmemente en que si pretendemos mejorar la situación actual del país y asegurar un futuro más generoso para nuestros hijos y nietos, será necesario volver la mirada al pasado y encontrar en nuestras auténticas raíces e idiosincrasia la clave para enderezar el timón hacia la dirección correcta. Es una realidad reflejada en otros países hermanos, que modelos políticos y pensamientos ideológicos extremos, no vendrán a resolver los grandes problemas que aquejan a nuestro cantón y menos al país.

Entre los retos principales propuestos en mi futura gestión, está demostrar que la forma en que se hace política tradicional hoy día se puede y debe cambiar, para devolver la confianza a los electores y a la ciudadanía en general. Alcanzar un puesto político no debe tener como objetivo un beneficio propio; ostentar un cargo público por elección popular es para servir a la ciudadanía y buscar resolver los grandes problemas que afectan a las mayorías, especialmente aquellos sectores sociales y productivos más sensibles y vulnerables. Asimismo, mi propósito a cargo de la alcaldía será trabajar incansablemente por un desarrollo sostenible del cantón y lograr el progreso que todos los paraiseños anhelamos dentro del marco de una gestión de absoluta transparencia y amplia convocatoria de participación y colaboración ciudadana organizada.

Desde ya, asumo la responsabilidad y el compromiso de gestionar y ejecutar las obras de impacto de cada uno de los distritos está requiriendo, en especial aquellas





¡Poder para hacer, porque la solución somos todos!

que se encuentran en la mayor obligación del Municipio y que otras administraciones han dejado de lado por años, tal es el caso de la necesidad de brindar eficiente y eficazmente los servicios públicos de agua potable, tratamientos de aguas residuales, recolección de basura, así como alcantarillado.

En momentos donde el nivel de inseguridad ciudadana y la delincuencia crecen de forma alarmante, invertiremos en capacitaciones para las poblaciones más vulnerable y en riesgo social de nuestros distritos. Serán propuestas acordes a las necesidades del actual mercado laboral. Igualmente, impulsaremos toda iniciativa que procure un mejoramiento en las áreas de atención de la salud, así también patrocinaremos proyectos que motiven el desarrollo de la cultura y los deportes, entendiendo claramente que la pobreza y la falta de oportunidades es caldo de cultivo para todos los males sociales. Personalmente considero que actuar en esta dirección, contribuiremos a la prevención y en la lucha eficaz contra la delincuencia común y la más peligrosa delincuencia organizada, que afectan en mayor o menor grado a nuestras comunidades y distritos.

Estoy convencida que con la implementación de nuestras propuestas y planes de rescate de valores políticos arraigados en los mejores principios cristianos, logramos garantizar a los habitantes del cantón de Paraíso una mejor calidad de vida, fundamentada en la consecución de la meta un desarrollo económico, social y ambiental sostenible. De igual manera, promoveremos el desarrollo socioeconómico a través de la promoción de las actividades turísticas generando las mejores condiciones para lograr dicho objetivo, esto mediante la conservación y aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales. Complementariamente, promoveremos las capacitaciones en buenas prácticas para una agricultura sustentable, con el fin de mejorar la productividad y calidad de los cultivos, cuidar la salud de los agricultores y de los consumidores, dando un importante valor agregado



¡Poder para hacer, porque la solución somos todos!

a los productos que se comercializan en el mercado nacional y aquellos que tengan como destino la exportación.

También trabajaremos arduamente para que los paraiseños dispongan de un servicio de Seguridad Ciudadana eficiente y eficaz, articulando esfuerzos con el Ministerio de Seguridad Pública, aumentando el número de los efectivos de la Policía Municipal, a los cuales les proveeremos de una mejor capacitación en manejo de situaciones de riesgo y peligro, así como de conocimientos en el área de procesal penal, para que sus esfuerzos en la búsqueda de la seguridad ciudadana logren los mejores frutos y el reconocimiento de la ciudadanía. Para lograrlo este objetivo estratégico, esperamos contar con nuestro equipo de regidores, síndicos y concejales, así como con el compromiso de los funcionarios municipales, pero sobre todo con la participación activa de los habitantes del cantón en la búsqueda de soluciones y mejoras de nuestras comunidades.

Sabemos que la tarea es ardua y nada fácil, pero sí de honesto compromiso de cada uno de los compañeros que conforman nuestro equipo de trabajo. ¡ Solo nos falta usted para lograrlo, porque *la Solución Somos Todos...!*

Ing. ALEJANDRA MATAMOROS CORDERO

Candidata a la Alcaldía por la Unidad Social Cristiana

UNIDAD

Partido Unidad Social Cristiana



CARTA COMPROMISO

Cómite Nacional ,
Tribunal Electoral Interno,
Partido Unidad Social Cristiana.

Sirva la presente para extenderles un caluroso saludo de parte de la fórmula de Alcaldía para la Municipalidad de Paraíso, para el período 2020-2024, a la vez desearles éxito en sus labores.

Los abajo suscritos, nos comprometemos a conservar, implementar y cumplir con la doctrina social cristiana, en la cual se basan nuestros valores políticos. En la misma creemos y vemos en ella un camino real para alcanzar una verdadera justicia social dentro de nuestro cantón.

Dentro de las labores que de quedar electos por la voluntad del soberano, realicemos todos estarán sustentados en la búsqueda de un Desarrollo Sostenible, cuya base será la solidaridad como principio de fondo de los valores social cristianos.

Agradecemos de antemano la oportunidad que se nos otorga de representar al Partido Unidad Social Cristiana en las elecciones municipales 2020, y les garantizamos trabajar fuertemente para lograr los objetivos de nuestro partido en beneficio de nuestro pueblo.

Atentamente,

UNIDAD

Partido Unidad Social Cristiana

Ing. Alejandra
Matamoros C.
Candidata a Alcaldesa
Municipalidad de
Paraíso.

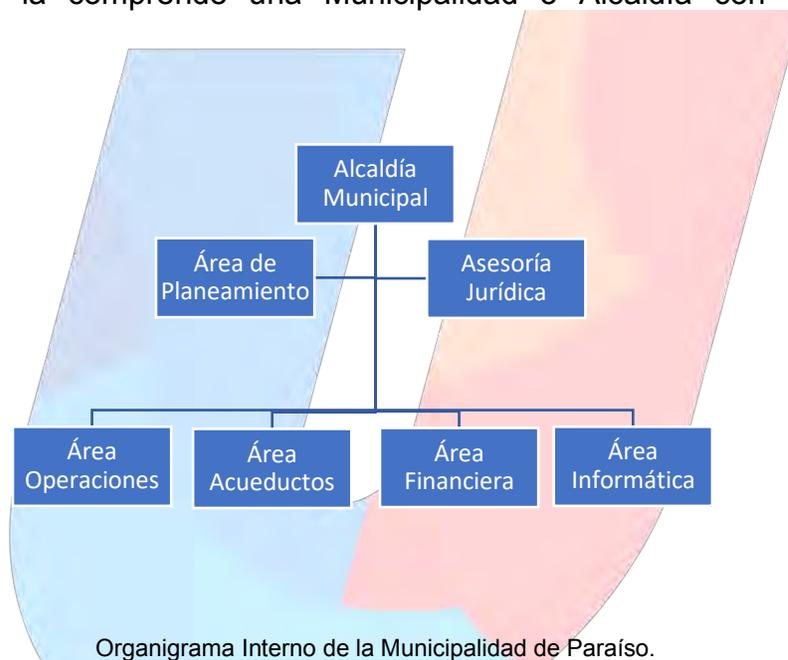
Master Mario Navarro
Castillo
Primer Vicealcalde,
Municipalidad de Paraíso.

Master Milagro Bonilla
Moya,
Segunda Vicealcalde,
Municipalidad de Paraíso



Resumen Ejecutivo

Paraíso es el cantón número 2 de la provincia de Cartago en Costa Rica; su gobierno local la comprende una Municipalidad o Alcaldía con la siguiente estructura:



La división política de Paraíso la comprenden 5 distritos, Paraíso como distrito Central, Santa Lucía, Cachí, Orosi y Santiago.

Paraíso al igual que muchas municipalidades de nuestro país se encuentra rezagada en términos de gobierno abierto, desarrollo sostenible, servicios públicos, cobros, en términos de participación ciudadana, presenta un problema de comunicación entre gobierno local y sociedad civil; en donde la falta de transparencia no permite dar una adecuada rendición de cuentas, crea incertidumbre, y se traduce en quejas de ciudadanos y da al exterior una imagen de un municipio inoperante, negligente y otros calificativos negativos.

Una posible solución a esta situación es el empoderamiento de la ciudadanía en los asuntos del cantón; como lo son sus problemas, sus posibles soluciones, datos abiertos sobre presupuesto, obras hechas, en proceso y planeadas; una herramienta de fiscalización ciudadana, de lograrse estos objetivos la municipalidad se puede garantizar un mejor uso y distribución del presupuesto público asignado anualmente para el cantón; una ciudadanía empoderada y proactiva de los temas cantonales que afectan a la población en general; un gobierno municipal con una mayor credibilidad debido a su eficiencia y transparencia.

De lograrse diseñar un adecuado de trabajo en equipo entre funcionarios municipales y ciudadanía civil puede revertirse el mal concepto que existe sobre el desempeño municipal, y las suspicacias que nacen sobre sus colaboradores, esto porque la falta de información actual conlleva a juzgar mal la labor municipal, aun cuando a ciencia cierta nadie conozca la realidad de las cosas. Parte importante de una buena gestión es la rendición de cuentas, esto puede inclusive mejorar la recaudación de impuestos, pues muchas personas pueden pagar al estar seguros del buen trabajo de los gobernantes locales, ayudará al desarrollo del cantón pues la misma ciudadanía marcará la pauta de lo realmente importante y urgente dentro del cantón, priorizando el destino de los recursos. El empoderamiento ciudadano traerá entre sus consecuencias el cuidado de la obra pública, pues sentirá un mayor grado de pertenencia. Al final se fortalecerá la solidaridad entre partes que puede

encausar al cantón de Paraíso en una ruta de progreso y de desarrollo sostenible y por ende de justicia social.

El cambio a políticas del GA es necesario para conseguir una mejor gestión de gobierno, por medio de una ciudadanía más proactiva, en busca de un cantón cada vez mejor organizado, y desarrollado.

OBJETIVO GENERAL

Constituir un Plan de Gobierno Municipal acorde a los principios social cristianos con el fin de buscar una ciudad inteligente basada en el desarrollo sostenible para el cantón de Paraíso en el cuatreño para el periodo 2020-2024 en búsqueda de impactar positivamente a las familias paraiseñas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un modelo novedoso y exitoso de gestión municipal basado en los conceptos de **CIUDAD INTELIGENTE** o **CANTÓN EFICIENTE** y de **GOBIERNO ABIERTO** para el cantón de Paraíso.
- Gestionar e implementar las herramientas necesarias para incentivar, impulsar y sostener la economía paraiseña en las diferentes facetas o áreas productivas, entre ellas la agricultura, el turismo, el comercio y el pequeño emprendedurismo.
- Implementar un plan de programas de capacitaciones a corto y mediano plazo, autosostenible en el tiempo, dirigido a segmentos específicos de la población con el fin primordial de generar **TALENTO HUMANO** atractivo para el sector empresarial o para nuevos emprendimientos.
- Articular un plan de mejora, mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios públicos prestados por la municipalidad a los paraiseños.

- Gestionar y crear mecanismos efectivos de seguridad ciudadana para trabajar en un efectivo control de la delincuencia común y la organizada, tal que se garantice la anhelada paz social del cantón.
- Diseñar un plan de pesos inversión de infraestructura vial que satisfaga las necesidades de los distritos, garantizando una mejor repartición de los recursos que por la ley 8114 se le asignan al cantón.
- Diseñar un modelo de movilidad urbana que responda a los retos de las ciudades actuales.
- Revisar el plan regulador, basandose en los nuevos lineamientos del INVU en búsqueda de un ordenamiento urbano y rural.
- Formular un programa de planificación e inversión de infraestructura y de obra pública acorde con las necesidades reales y más urgentes de cada uno de los distritos del cantón.
- Restablecer y mejorar el programa 50-50, dotando a las comunidades más necesitadas de materiales y soporte técnico para la ejecución de obras públicas menores que son urgentes, bajo la condición del aporte de la mano de obra.
- Implementar programas orientados para las personas jóvenes, niños, mujeres y personas con discapacidad como mecanismos de movilización social.
- Diseñar e implementar un programa de perfil social que enaltezca, incentive y dignifique el envejecimiento sano mediante planes de acción destinados a maximizar la capacidad funcional de los **ADULTOS MAYORES**, los cuales sean de libre promoción y acceso en todas nuestras comunidades.
- Reactivar el Reglamento Municipal para ayudas temporales en caso de desgracia o infortunio y aportes extraordinarios de carácter social de la Municipalidad de Paraíso.

- Destinar recursos económicos suficientes a la promoción e incentivo amplio del **ARTE**, la **CULTURA** y el **DEPORTE**, tal que fortalezca la formación de talentos, disciplinas y creatividad de las personas, tal que Paraíso adquiera una nueva imagen e identidad a nivel nacional e internacional en estas importantes áreas del desarrollo humano, que tendrán además profunda repercusión en el control y erradicación de la delincuencia.
- Reorganizar el modelo organizacional de la Municipalidad.
- Crear los mecanismos necesarios de control interno en la municipalidad tal que se cree una cultura de transparencia institucional.

Cada uno de los objetivos específicos corresponde a una acción a tomar en la alcaldía con el fin de alcanzar el tan anhelado desarrollo sostenible basado en la solidaridad y justicia social.

MISION

Ser un gobierno local que busque la justicia social mediante un adecuado diseño e implementación de políticas públicas transparentes y participativas que permitan el desarrollo sostenible del cantón y sus habitantes.

VISION

Ser una Municipalidad líder en la prestación de servicios públicos en donde medie la calidad. Ser impulsores de una gestión eficiente y eficaz en el desarrollo cantonal que integre a los diferentes grupos etarios, que dignifique la dignidad humana como un derecho personalísimo, con el fin de encontrar un punto de equilibrio que garantice la paz social.

CAPITULO II

CIUDADES INTELIGENTES Y GOBIERNO ABIERTO

Desarrollar un modelo novedoso y exitoso de gestión municipal basado en los conceptos de CIUDAD INTELIGANTE o CANTÓN EFICIENTE y de GOBIERNO ABIERTO para el cantón de Paraíso.

UNIDAD

Partido Unidad Social Cristiana

La democracia es el sistema político que se maneja en la actualidad, en el cual el poder recae en el pueblo, poder que se asigna a los políticos con el fin que representen sus intereses, sin embargo en los últimos años se ha desvirtuado dejando de un lado la demo (el pueblo) y concentrándose en la gracia (poder, gobierno), lo cual ha se ha vuelto más evidente con los avances de las TIC's , esto obliga a realizar una reingeniería a la democracia, es ahí donde nacen dos herramientas que buscan devolver la esencia de la democracia, que son el Gobierno Abierto (GA) y las Ciudades Inteligentes (CI).

Ahora bien, a nivel teórico se pueden ver el GA y las CI como herramientas políticas independientes, pero para el efecto de un plan de gobierno municipal basado en el desarrollo sostenible ambas son complementarias entre sí.

El GA se conceptualiza como un paradigma político que busca la transparencia de la cosa pública, en la cual se busca entender y gestionar los recursos públicos tal que respondan a la ciudadanía, propone tres pilares fundamentales para una adecuada gestión de gobierno municipal la transparencia; la co-creación o colaboración; la participación ciudadana, con el fin de alcanzar una reducción en la corrupción mediante el control interno pero también de la ciudadanía que se mantendría constante informada, y además de la cual se espera sea un actor activo de la administración, a la vez colabore en las soluciones de los problemas que aquejan al cantón, para lo cual participen en el desarrollo e implementación de soluciones a los problemas comunes a través de un trabajo colaborativo en el desarrollo de obra pública. Ahora bien en esa búsqueda de una administración eficiente y eficaz en resolver las necesidades del paraiseño, es donde se centra la ruta de llevar a Paraíso hacia un cantón eficiente, o lo que es lo mismo una ciudad inteligente.

En la actualidad se habla de ciudades inteligentes como un paradigma de una nueva forma de vida orientada hacia la sostenibilidad. Por lo que se puede definir a una ciudad inteligente como el equilibrio perfecto de infraestructura,

inversión social, talento humano y su formación, y las tecnologías de la información y comunicación, se amalgaman para crear una ciudad sostenible, con lo cual la población actual hace uso de los recursos que necesita de una forma eficiente y eficaz, sin afectar y poner en riesgo los recursos de las generaciones venideras.

Estas ciudades se sirven de infraestructuras, innovación y tecnología para disminuir el consumo energético y reducir las emisiones de CO₂. Sin embargo, confundimos o dejamos este concepto desarrollado o involucrado únicamente a la tecnología, cuando en realidad el desarrollo de una ciudad inteligente depende de una serie de variables que buscan el aprovechamiento de los recursos existentes en una ciudad para el beneficio de sus habitantes de tal forma que su uso no comprometa a las generaciones futuras a tener carencias, ni que limite a las generaciones actuales de sufrir racionamiento.

Esa búsqueda de sostenibilidad incluye ofrecerle al habitante de la ciudad tener cerca de su hogar cubiertas necesidades como trabajo, salud, servicios y demás; en contraparte de atraer empresas que encuentren dentro de ésta talento humano, servicios públicos de calidad, infraestructura vial, y telecomunicaciones eficientes, con el fin de considerar instalarse en Paraíso, meta muy ambiciosa pero en la que necesitamos empezar a trabajar de inmediato, más si valoramos la tasa de desempleo actual.

Pero aun con todas las ventajas que tiene Paraíso ante otros cantones, tenemos una debilidad, el fortalecimiento de los servicios públicos, en primer lugar para los ciudadanos, pero además como atractivo para posibles inversiones en el cantón.

Por lo tanto, Paraíso necesita una estrategia inteligente basada en la eficiencia y eficacia de los recursos económicos potenciando los recursos reales con los que cuenta el cantón como lo son el talento humano, espacio físico y con la expectativa de las mejoras en infraestructura vial puesta actualmente en marcha.

Logrando esta simbiosis de esfuerzos hecha por una serie de actores, basada en GA con un la implementación de un diseño de CI. Podemos obtener un cantón orientado a un desarrollo sostenible en el tiempo, con una consideración de la población actual de Paraíso y su cambio demográfico a lo largo de los años. Como resultado obtenemos una cohesión social, esto gracias a que su población en general se pueda sentir dentro de un proyecto común que busca garantizar y mejorar su calidad de vida sostenible en el tiempo.

El reto de un gobierno abierto conjugado con una ciudad inteligente no se logra en un tiempo definido y corto, si no es más bien un paradigma de vida dinámico que se adapta a las necesidades de los habitantes de Paraíso, pero de una forma amigable con los recursos existentes, buscando su maximización, sin afectar el futuro, eficientes en la disminución de agentes contaminantes sean sólidos, gaseosos o líquidos y con ello reduciendo la huella que dejamos como sociedad en la tierra, en fin es la armonía que garantiza la subsistencia del ser humano en el planeta.

“La excelencia es un hábito y no un evento”, Aristóteles.

UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

PLAN DE ACCIONES ECONÓMICAS

Gestionar e implementar las herramientas necesarias para incentivar, impulsar y sostener la economía paraiseña en las diferentes facetas o áreas productivas, entre ellas la agricultura, el turismo, el comercio y el pequeño emprendedurismo.

Implementar un plan de programas de capacitaciones a corto y mediano plazo, autosostenible en el tiempo, dirigido a segmentos específicos de la población con el fin primordial de generar TALENTO HUMANO atractivo para el sector empresarial o para nuevos emprendimientos.

UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

ECONOMÍA

En la actualidad la economía del cantón de Paraíso esta pasando por una contracción lo que ha provocado una desaleración de la misma a nivel local.

Lo cual obliga a la municipalidad a tomar medidas que permitan la recuperación de la misma.

Las actividades económicas del cantón de Paraíso en mayor grado de participación son la agrícultura, el turismo y el comercio, así como otras con menor representación en el cuadro económico del cantón como lo son los servicios profesionales y el área de la construcción, que en los últimos años se ha visto afectada.

Es claro que el desarrollo del cantón se medirá de acuerdo con la productividad que el mismo alcance, y para ello se deben tomar medidas e implementar herramientas efectivas desde el gobierno local que permitan la reactivación del dicho sector.

Turismo

Paraíso desde la década de los noventa fue declarado como cantón turístico, lo cual lo posiciona a nivel nacional e internacional como un sitio a visitar y conocer. Por las características del cantón y sus capacidades en emprendimientos turísticos, se puede clasificar como turismo rural integral e inclusivo, que permita activar la economía, atrayendo a turistas con diferentes gustos, edades y procedencias.

Actualmente el turismo se encuentra presente en mayor medida en tres distritos paraiseños los cuales son: Orosi, Cachí y Santiago, esto por cuanto son los distritos rurales que ofrecen belleza natural escénica y cultural al visitante.

El turismo detectado en el cantón de Paraíso se puede definir en dos mercados, el primero es el turismo excursionista, el cual consiste en aquel tipo de turismo de un día, usualmente nacional, en donde las familias aprovechan la cercanía de Paraíso con las cabeceras de provincias para salir y disfrutar. Este tipo de turismo se caracteriza por consumir pocos servicios turísticos, sin embargo es el turismo que los pequeños emprendedores, muchos de ellos informales, tienen como principal fuente de recursos. Por otro lado, el turismo puro, el cual consiste en aquel tipo de turismo que al menos permanece dos días dentro del cantón, consumiendo más insumos turísticos, usualmente se compone por extranjeros, y es al que apuestan todas aquellos empresarios que tienen un hotel e igualmente restaurantes. Ambos sectores tienen características diferentes y por ende necesidades diferentes.

Para el primer tipo de turismo dentro de los distritos se buscará fomentar el **TURISMO DE RURAL COMUNITARIO DE AVENTURA Y FAMILIAR**. Paraíso cuenta con características apropiadas para la práctica de turismo rural de aventura, esto gracias a su condición de valles, lo que permite encontrarse rodeado de cristalinos ríos y verdes montañas, lo que permite desarrollar actividades de deporte extremos como rápidos, escaladas verticales, tours de mountain bike, así como otras actividades como lo son cabalgatas, caminatas y otros, además del desarrollo de otras actividades como las artísticas, culturales e inclusive agrícolas que giran en torno del turismo, las cuales actualmente se encuentran ubicadas dentro de nuestro cantón, y que podrían verse beneficiadas significantivamente con medidas de la administración municipal.

Al separar los dos tipos de turismo, nos damos cuenta que ambos mercados tienen características distintas, que los lleva a consumir diferentes productos

turísticos, y en donde debemos lograr un punto de equilibrio entre la oferta y la demanda de los servicios turísticos del cantón. Esto por cuanto no debemos fomentar un crecimiento en la oferta de emprendimientos turísticos, sin trabajar previamente en un crecimiento de la demanda. Ya que no hacerlo nos exponemos peligrosamente a poner en riesgo negocios turísticos ya existentes, impulsar a emprendedores a incursionar en un negocio sin mayor rentabilidad, y con ello una crisis del sector turismo a nivel cantonal.

Para lograr por lo tanto incursionar exitosamente en el mercado de los servicios turísticos, es importante trazar un plan estratégico con metas claras de lo que la Municipalidad de la mano con los empresarios turísticos quiere lograr y por supuesto como lograrlo. Para ello es que se reactivará la Oficina de Promoción Turística de la Municipalidad de Paraíso, con el fin de mantener un trabajo estrecho con el empresario turístico, de igual manera de trabajar con instituciones de promoción turística en el extranjero como PROCOMER, así como con el ICT tanto para mercado nacional e internacional.

Por otro lado, es importante recalcar una interrelación en obra pública con el sector turismo, la cual consiste en mejorar espacios colectivos que puedan ser compartidos entre los paraiseños y los turistas, espacios que puedan aprovechar los artistas de nuestro cantón de igual forma para exposiciones o demostraciones de arte musical, escénico, artes plásticas, pintura entre otros, y con ello apoyar al artista y artesano local.

De igual manera la Seguridad del Cantón es esencial para garantizar un aumento en la cantidad de turistas, es por ello que no solo se aumentará los efectivos municipales, sino que se capacitarán para que puedan orientar y colaborar con el turista.

Uno de los problemas a tratar, es el de aquellos emprendimientos turísticos de tipo informal pertenecientes a familias de escasos recursos, y que se mantienen

de esta forma debido a que la formalización por medio de la solicitud de patente, y el cumplimiento de todos los requisitos que esta con lleva, se vuelve engorroso para estos emprendedores, que muchas veces ven en los fines de semana la opción de mejorar la economía familiar. Por lo cual buscaremos cambiar la normativa de patentes, y desarrollar el modelo de patente diferenciada acorde a una actividad lucrativa de fines de semana, tal que se formalicen dichas actividades de forma amigable, y acorde a la realidad de estos comerciantes turísticos, y por supuesto garantizando una mejora en el servicio al turista y la tranquilidad al mismo, cuando consume productos de dicho sector por cuanto se podrá dar servicios públicos a este tipo de comercio. En ocasiones la informalidad debe ser flexiblemente tolerada, mientras se lleva asertivamente a la formalidad, ganando todos inclusive la Municipalidad que se favorecerá con nuevos ingresos a sus arcas.

Para lograr alcanzar estas metas, es importante aprovechar el posicionamiento que tiene el cantón a nivel turístico, reconocido en zonas como Orosi, Ujarrás, Cachí, y por supuesto llevar a ese nivel, al distrito de Santiago el cual tiene características hermosas. Para ello buscaremos las herramientas de promoción a nivel nacional del cantón de Paraíso como destino turístico, el cual es una imagen que ya tiene pero se debe trabajar más en ella. La administración municipal buscará un turismo rural integral e inclusivo, que permita activar la economía, atrayendo a turistas con diferentes gustos, edades, capacidades y procedencias.

Para todo ello se buscará la colaboración banca para el desarrollo y de la Asociación Costarricense de Turismo Rural Comunitario ACTUAR; así como del ICT, PROCOMER y el INA, con el fin de obtener recursos, orientaciones y capacitaciones para que los diferentes emprendimientos se realicen de una forma correcta.

Las capacitaciones en el área de turismo y orientaciones que ayude a la incubación de ideas son de suma importancia para el crecimiento real de las

empresas turísticas en la zona, de igual manera crear puntos de mejora en dichas empresas que necesitan ser moldeadas acorde al mercado meta al cual apuntan. Ante estas consideraciones, así como la de formar el talento humano necesario que garantice el éxito de cualquier empresa.

Un ejemplo de emprendimiento que está cobrando vida ocurre en el Valle de Orosi, en donde se busca incursionar en el turismo médico, con especial énfasis en las personas adultas mayores. En la actualidad este tipo de turismo es una oferta novedosa, incentivada a nivel nacional por PROCOMER como una forma de diversificar la economía costarricense por lo que la Municipalidad de Paraíso, puede tomar un papel importante como gobierno local en incentivar la incursión de profesionales de salud en este mercado, en conjunto con empresarios turísticos que cuentan con las instalaciones acordes a las necesidades de un paciente convaleciente. En la activación asertiva de la producción y prestación de servicios diferenciados y novedosos se encuentra la clave para el desarrollo económico del cantón, porque por supuesto se convertirán en fuentes de empleo para lugareños, así como ingreso de divisas al cantón.

Por otro lado, tenemos el turismo puro, el cual es la actividad principal de los empresarios turísticos, como tal requiere un trato diferente a nivel de gestión municipal, como lo es buscará convenios con el ICT, PROCOMER, para realizar o participar de ferias turísticas que sean ventanas para los potenciales turistas, tanto extranjeros como nacionales, tomando en consideración que el 52% de los servicios que vende el país son en el área del turismo.

Según las metas puestas por PROCOMER en este año y los siguientes, se encuentra el incentivar las exportaciones turísticas en las cuales la meta es alcanzar la excelencia en los servicios turísticos. *“El compromiso del Comité por trabajar de manera integral, uniendo las fortalezas del sector de Comercio Exterior, Turismo e Inversión, para potenciar el valor de la Marca País, así como la competitividad y excelencia en las empresas que la representan. (PROCOMER, 2019)”*

Gestionando recursos que permitan mejorar los servicios turísticos, así como acercamiento con banca para el desarrollo para incentivar el emprendedurismo turístico. Sin embargo con la consideración de medir la oferta y la demanda de los servicios turísticos presentes, puesto que no se podría exceder la oferta de los mismos, sino contamos con una demanda turística alta, es ahí donde primero se debe trabajar con el crecimiento de las empresas ya existentes para buscar llevarlas a alcanzar un estándar de calidad que sea atractivo por el turismo principalmente extranjero, o nacional que busque pasar las vacaciones en el cantón de Paraíso, de hacerlo de forma inversa podría ponerse en riesgo la frágil estructura turística que han logrado construir los empresarios actuales.

Se hace necesario la formación del talento humano en ambos tipos de turismo, y aprovechando la presencia de instituciones de enseñanza superior presentes en Paraíso o cerca del mismo como los son la Universidad de Costa Rica (UCR), Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Colegio Universitario de Cartago (CUC) e Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y tomando en cuenta las mallas académicas en el sector empresarial y turístico que tienen, la Municipalidad gestionará con cada una de ellas respectivamente la formación y capacitación del recurso humano en idiomas, tecnologías de la información, servicios al cliente, mercadeo, administración y el desarrollo de habilidades blandas, necesario para crear un recurso humano ideal para el empresario turístico, dándole ese valor agregado dentro de su negocio turístico, de lograrlo puede convertirse en el activo más valioso de su empresa. Ante este tipo de iniciativas se buscan lograr hacer crecer un emprendimiento para que pase a ser una empresa, lograr nuevos empleos, y además mantener a las personas trabajando cerca de sus hogares.

Actualmente existen emprendimientos en esta dirección, sin embargo el potencial de Paraíso, consideramos no se ha explotado, y muchos lugares con un alto potencial para el desarrollo de otros atractivos no se han desarrollado por falta de financiamiento, interés de los dueños por desconocimiento, falta de capacitación

y otros factores adversos que podrían combatirse con un adecuado plan de capacitación y orientación turística.

Los distritos que conforman Paraíso son por si solos bellísimos, sin embargo con la colaboración de Asociaciones de Desarrollo y otras fuerzas vivas se implementara un modelo de embellecimiento escénico de los distritos, en el cual a bajo costo y con la participación ciudadana se buscara mejorar los ingresos a los distritos con siembra de árboles autoctonos, plantas floreables, así como rotulación que permita una mejor ubicación al turista. De acuerdo a la aceptación del mismo su continuidad se podrá llevar a los diferentes barrios, zonas colectivas como plays ground, parques o plazas, con el fin también de devolver áreas colectivas a la ciudadanía, de manera en donde todos somos responsables de su cuidado y mantenimiento.

En este tema de turismo se hace necesario mejorar las condiciones de los vendedores ubicados en la represa de Cachí, la actividad comercial que se genera en esta zona producto del atractivo de la represa, permite a muchas familias alcanzar lo necesario para suplir sus necesidades, es por ello que se hace necesario negociar con el ICE una iniciativa que tiene para reubicar en un mejor ambiente a dichos comerciantes ofreciéndoles un proyecto turístico en uno de sus terrenos, sin embargo alejado de la represa, lo cual da temor a los comerciantes, por saber que el éxito de su negocio es la cercanía con la represa, de ahí que se pueda evaluar la posibilidad de tener una mayor cercanía con el atractivo turístico que representa la Represa de Cachí, con el fin de ofrecerle un lugar óptimo al turista para los servicios dados por estos emprendedores, sin restar la belleza escénica de admirar la hermosa obra de ingeniería que es la represa y el lago de Cachí.

AGRICULTURA

Definitivamente Costa Rica es un país tropical, bendecido por una gran riqueza de suelos de diferentes orígenes y microclimas variados y Paraíso es muestra de ello. Encontramos zonas volcánicas, sedimentarias, diferentes alturas, con suelos de composición distinta, muy ricos en diferentes nutrientes, por lo que se hace necesario realizar un mapeo a nivel nacional que permita zonificar de una manera técnica y bien fundamentada, las diferentes aptitudes productivas, tal que se establezca un plan estratégico del uso de los suelos que logre la producción ideal de cada distrito, maximizando calidad y cantidad según tendencias del mercado nacional e internacional, así también con capacidad suficiente para mitigar cualquier evento no esperado relacionado con el clima o desastres naturales, u otros provocados por el hombre.

Desde los inicios de nuestra vida independiente la agricultura ha sido el sosten de nuestra economía, dándole a nuestro país seguridad económica y alimentaria, sin embargo políticas tomadas en el pasado, sumado a la mala situación de nuestros agricultores han hecho que esta actividad productiva se haya venido en declive, sumergiendo a los sectores rurales como Cachí, Orosi y Santiago en crisis e incertidumbre, es ahí donde proponemos unirnos y gestionar basados en los esfuerzos del Gobierno Central para el sector agrícola en áreas como la innovación, valor agregado, financiamiento, oportunidades de mercado.

El cantón de Paraíso se caracteriza por tener un agricultura de legumbres, chayote, café, entre otros. Sin embargo, Paraíso ha visto desmiada la producción agrícola, mucho por la mala comercialización de los productos agrícolas, en donde el beneficiado es el intermediario, eventualidades climáticas que dañan las cosechas, que actualmente se ha incrementado con el cambio climático, por otra parte los hijos de agricultores se dedican a otras labores diferentes a las agrícolas, mucho por lo duro del trabajo en contra parte con su bja rentabilidad. Pero NO es

económica ni socialmente estratégico dejar extinguir la agricultura y dejar la seguridad alimentaria en manos de terceros. Hacernos los desentendidos al escuchar los problemas de nuestros agricultores y no darle el apoyo que ellos necesitan, es negligente de parte de un gobierno local.

En la agricultura encontramos fuentes de empleo, mantenemos el abastecimiento de productos frescos y de buena calidad. Como propuesta municipal hacia el sector agrícola, crearemos la Oficina Agrícola, la cual tendrá como misión buscar e incentivar la producción de productos agrícolas y a su vez incentivar esa amigable con el ambiente, esto por cuanto es importante capacitar a nuestros agricultores en el manejo de agroquímicos, tanto para reducir la concentración en los productos, como los presentes en el agricultor, y con ello evitar o mitigar la afectación en la salud del agricultor, así como ofrecer un producto más orgánico al cliente final.

Esta forma de agricultura se vuelve no solo amigable, sino que sostenible puesto que permite la conservación del medio ambiente a largo plazo. Por medio de gestión de capacitación en agricultura orientada a la producción de alimentos de calidad, ecológicamente aptos, económicamente viable, socialmente justa y culturalmente apropiada, incentivando con ello el crecimiento del sector agrícola con buenas prácticas, con alimentos seguros, y bajo esos valores agregados a los alimentos, la búsqueda de nuevos mercados o de tendencias de los mismos.

UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

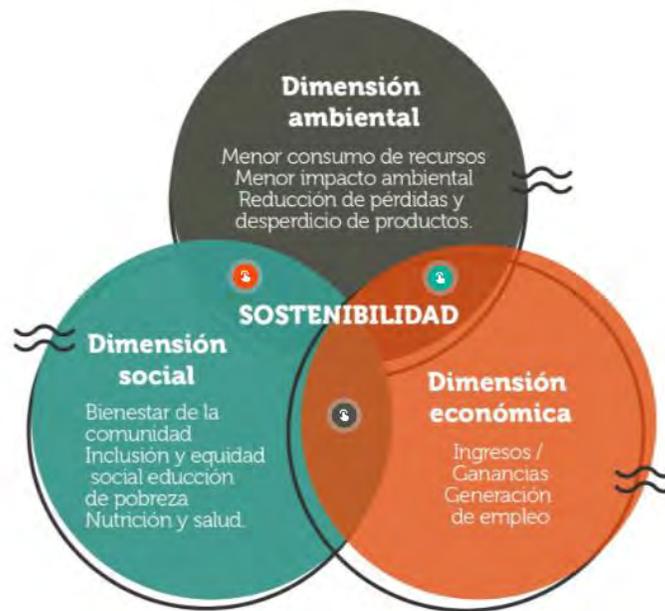


Figura 1 Concepto de Sostenibilidad, Curso de Agricultura Sostenible. Tomada de

https://courses.edx.org/courses/course-v1:logycaX+LAS01+3T2019/courseware/8a3d31d3ce554b12947579a83f72c056/4b4ee4d280e74277872d415b27496307/v1%3AlogycaX%2BLAS01%2B3T2019%2Btype%40vertical%2Bblock%40f22b1d37094148f499cfa9483a88d2bf/1?activate_block_id=block-

Un criterio sumamente importante para que este esfuerzo sea real es la sostenibilidad, para asegurar la productividad y el éxito comercial de la agricultura, el estudio de la oferta y la demanda, garantizaran esa sostenibilidad económica, para lograrlo la municipalidad buscará ser facilitador en capacitaciones de programas existentes a nivel nacional, como lo son EcoMunicipal del INA o el Programa de Educación Técnica a Agricultores (PROCAGRI) del TEC-INA-MAG. En dichas capacitaciones se buscara reducir la cantidad de Nitratos presentes en el agua, un balance entre la siembra y el uso del agua, buscar un sistema alimentario más sostenible con el ambiente y justo con el agricultor, creación y uso de abonos orgánicos, administración agropecuaria, riego, biocontraladores de plagas,

mercadeo efectivo agropecuario y por supuesto la venta al por mayor de vegetales frescos. Todo con el fin de lograr sostenibilidad ambiental y administrativa de los recursos naturales como económicos, mejorando las prácticas agrícolas a favor del medio ambiente, y buscar el mayor beneficio para el agricultor, así como una estrategia de búsqueda y aprovechamiento de oportunidades de mercado.

Por otra parte, aplicar la ley 7779 Uso Manejo y Conservación de Suelos, en su artículo 49 que permite reducir el impuesto de bienes inmuebles en un 40%, para aquellas fincas o parcelas agrícolas que apliquen prácticas de manejo, conservación y recuperación de suelos, esto de acuerdo a la valoración del terreno y al monto que les corresponda a pagar por dicho impuesto, será un beneficio que incentive al agricultor a capacitarse y lograr un mayor valor agregado a sus cosechas.

Según nuestro Plan Nacional de Desarrollo instituciones como el INA, Ministerio de Comercio Exterior por medio de PROCOMER, MAG, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Economía, Banca para el Desarrollo, así como ONG como CINDE, el Sector AgroAlimentario, Essencial Costa Rica, por medio del programa Descubre, en avanzar a un modelo de agricultura presente en países como Israel y Estados Unidos de América, el cual consiste en la AgroTransformación, basado en la experiencia de nuestros agricultores y el valor agregado que se le puede dar a los productos agrícolas e insertarlos de forma más exitosa en mercados tanto nacionales como internacionales, es ahí donde una Municipalidad con visión trabaja gestionando y abriendo el camino necesario para que una actividad como la agrícola se reinvente, como una fuente de empleo para nuestro cantón, directo o indirecto, y que retribuya a nuestros campesinos con utilidades acordes con el trabajo que tan arduamente se realiza en el campo.

Actualmente instituciones como PROCOMER, INDER, MAG, INA, entre otros impulsan un programa interinstitucional denominado **Descubre** el cual promueve la diversificación y la atracción de inversiones en la zona rural. Es una alianza público-

privada articulada por COMEX, MAG y PROCOMER, con la participación del sector privado y la academia. La diversificación de la agricultura es muy importante porque favorece el aumento de la productividad – clave para el aumento de los ingresos – y permite a los productores adaptarse a los vaivenes de los mercados internacionales. Descubre trabaja a partir de cuatro plataformas colaborativas: Prospección, Proyectos, Innovación e Inversión. Fomentando la tendencia de los mercados internacionales de la búsqueda de un **Comercio Justo**.

Para un país como Costa Rica, en donde la producción agrícola es cara en comparación con países vecinos, el Comercio Justo es una alternativa de ventaja competitiva ante otros países con igual producción a la nuestra. Ya que responde a la tendencia de mercados concientes que la agricultura debe ser transparente en sus proceso de producción, pudiendo ofrecer trazabilidad de los productos, con cadenas de oferta eticas y sostenibles, pensando en el cuidado del ambiente, como el agua, suelo, flora y fauna, en donde el impacto debe ser el menor posible. Dirigiendo nuestros productos hacia consumidores concientes, del costo de las buenas prácticas agrícolas, en donde no solo se cuida su salud, sino la de integridad de todo el ambiente involucrado en la producción, garantizado una sostenibilidad agrícola a lo largo del tiempo. Para ello se demanda una verificación por medio de una certificación que garantice el producto, y el proceso e inclusive el bienestar del agricultor.

Dicho programa DescubreCR, busca regionalizarse con el fin de beneficiar la producción nacional, lo cual es una oportunidad para nuestros agricultores principalmente aquellos que enfrentan los embates de un mercado altamente competitivo como el del chayote, que en la actualidad se ve afectado por la producción mexicana, por su bajo, así como el cultivo del café que si bien se ha reducido su cultivo a lo largo del cantón, aún existente fincas cafetaleras que proporcionan empleo a muchos paraiseños, e inclusive son una fuente temporal de empleo en tiempos de cosecha.

Basados en un análisis superficial sobre las tendencias de los mercados internacionales, podrías rescatar que los consumidores actuales buscan una salud integral, la cual incia con lo que consumen, garantizar una sostenibilidad ambiental por cuanto son concientes del cambio climático en el cual vivimos, la fragilidad de la paz mundial, energías alternativas para diferentes áreas incluida la producción agrícola. Son consumidores informados que buscan productos de IV gama o con valor agregado (El **producto** mantiene sus propiedades naturales y frescas, pero con la diferencia que ya viene lavado, troceado y envasado), que garanticen la inocuidad y seguridad alimentaria, bajo una moda de sostenibilidad que poco a poco a dejado de ser moda para ser un estilo de vida. Un mercado más tecnológico, con acceso al Internet de las cosas, Big Data, E-commerce, y por supuesto a la trazabilidad de los productos.

Como podemos rescatar, la búsqueda de una ciudad inteligente no se limita a lo urbano, por el contrario es buscar las oportunidades de desarrollo en cada distrito, es fomentar la tecnología como herramienta aplicable en un área como la agricultura; aplicando el conjunto de tecnologías relacionadas con la medición, la precisión en la utilización de insumos, el uso de datos para la toma de decisiones y el internet de las cosas. El uso de estas tecnologías condiciona los aumentos de productividad necesarios en la agricultura. Además, una de las principales demandas de los consumidores es saber de dónde viene lo que come o utiliza. La agricultura inteligente provee mecanismos de trazabilidad que permite incrementar la transparencia de la cadena de valor. Lo que ayudará al agricultor responder preguntas tales como ¿Cuáles son las tendencias mundiales sobre agricultura inteligente? ¿Cuán preparados estamos en Paraíso? ¿Cuáles tecnologías podemos utilizar hoy?

El explorar áreas como la agricultura orgánica, o como una baja incidencia en agroquímicos puede hacer hoy, como nunca antes, que nuestros agricultores logren abrir puertas a nuevos mercados con consumidores más sofisticados y

ambientalmente conscientes. Para ello es importante dar ese acompañamiento a nuestros agricultores en certificar sus productos, tal que garanticen la inocuidad de los alimentos, la sostenibilidad de la producción y el bienestar de ellos mismos.

Todo lo anterior se logra solo con financiamiento dedicado para la agricultura, este reto hay que enfrentarlo si en realidad queremos un cantón con un mejor índice de desarrollo humano, por cuanto solo garantizando que las actividades productivas sean estables en el tiempo podremos hablar de un desarrollo sostenible. Para ello daremos acompañamiento y colaboración en banca para el desarrollo para el sector agrícola.

Además, en el Valle de Ujarrás y Santiago se da un producto de exportación por excelencia, el Chayote, el cual se desarrolla en un microclima propio de esta zona, dando una calidad distinta al chayote de otras regiones, es por ello que las empresas de exportación agrícola invierten en esta zona para el cultivo de esta fruta, por lo cual a medida del interés de los empresarios en chayote, la Municipalidad buscará conseguir la denominación de origen para el chayote, aportando con ello un sello de calidad y diferenciación ante el mismo producto pero de una zona distinta. Esperando con ello mejorar las condiciones de negociación de los empresarios chayoteros, haciendo más efectivo el involucramiento con el impulso que el gobierno central da a la agricultura con el programa Descubre.

“El Ejecutivo desea que el estado sea feliz por la paz, fuerte por la unión y que sus hijos corten cada día una espiga más y lloren una lágrima menos.”

Juan Mora Fernández.

Partido Unidad Social Cristiana

COMERCIO

La actividad comercial en Paraíso se ha visto muy afectada por diferentes razones, la primera la desaleración de la economía a nivel nacional, la cual crea cautela a la hora de adquirir un producto o un servicio, el desempleo, y la

inseguridad, sumado a lo engorroso de la tramitología municipal, así como las ventas por Internet, muchas ellas hechas de manera informal, todo ello ha provocado que muchos negocios hayan desaparecido o estén pronto a hacerlo, así como muchos posibles emprendedores se vean frenados a hacer la inversión en un negocio comercial sea de bienes o servicios.

Al ser el comercio una fuente de empleo, para un sector de la población paraiseña, es necesario crear mecanismos que permitan aumentar su competitividad.

Uno de los puntos a mejorar la vigilancia sea por medios digitales, o mediante la presencia de policía municipal y pública en las aceras de nuestro cantón, que permita reducir el riesgo de ser víctima de un robo, asalto, un de billetes falsos, ya que es claro que la delincuencia común se verá persuadida a cometer un ilícito si se cuenta con medidas de seguridad que dificulten que se lleve a cabo el fin del delito de forma efectiva.

Capacitación comercial así como a sus colaboradores con el fin de concretar ventas, y de aprovechar nuevas herramientas de ventas como lo es el Internet y las Redes Sociales, así como aprovechar el modelo de transporte de mercadería con el que cuenta actualmente Correos de Costa Rica, facilitando el concretar ventas.

La creación de un Boulevard comercial que permita impulsar el comercio paraiseño, y de igual manera devolver espacios a la gente, porque los diseños de planificación urbana incluyendo el comercial deben ir acorde a ciudades que pertenezcan a la gente.

Para los nuevos negocios, se implementará una ventanilla única de trámites para patentes que permita la simplificación del trámite, y logre unir los trámites

paralelos para obtener una patente municipal, como lo son el Uso de Suelo, el Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud, la inclusión como trabajador independiente de la CCSS, así como la inscripción al Ministerio de Hacienda como contribuyente.

Una adecuada activación del sector productivo de Paraíso, mejorará la calidad de vida del paraiseño, y con ello se podrá reducir las tasas de desempleo, la falta de oportunidad, e inclusive la delincuencia, que muchas veces se cae en una mala decisión por falta de oportunidad.

“La mente del ser humano no tiene límite, la verdad es que el límite lo podemos nosotros.” Anónimo.

UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

PLAN DE ACCIONES

Infraestructura Vial y

Plan Regulador

Diseñar un plan de pesos inversión de infraestructura vial que satisfaga las necesidades de los distritos, garantizando una mejor repartición de los recursos que por la ley 8114 se le asignan al cantón.

Diseñar un modelo de movilidad urbana que responda a los retos de las ciudades actuales.

Revisar el plan regulador, basandose en los nuevos lineamientos del INVU en búsqueda de un ordenamiento urbano y rural.

UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

El sistema de gestión de infraestructura vial de la Municipalidad de Paraíso consiste en los procesos para administrar la infraestructura vial del cantón que no sea catalogado como vía nacional.

Las labores correspondientes a las Unidades Técnicas de Gestión Vial, en el ámbito Municipal tienen una serie de directrices por cumplir legisladas con respecto a la Gestión Vial y la administración de recursos de la Ley 8114, recursos para inversión pública en la Red Vial Cantonal.

Una de las problemáticas actuales que se encuentran las Unidades Técnicas de Gestión Vial dentro de la Municipalidad, es la falta de apoyo político. Se explica la problemática ocasionada por la falta de planificación y priorización y malos hábitos en la inversión en infraestructura, lo cual lo sufren los administrados cuando las vías se deterioran por no tener el mantenimiento adecuado.

Es importante que nosotros como administración municipal tenemos la conciencia sobre la importancia de la inversión adecuada y planificada de los recursos 8114 en las Redes Viales Cantonales.

Actualmente, la Red Vial del Cantón de Paraíso presenta condiciones en su mayoría de regular, a mal estado. En los últimos años no se ha visto un cambio drástico hacia la mejora; es más, se ha venido deteriorando el estado de los pavimentos y de los puentes cantonales e inclusive nacionales.

La gestión de infraestructura vial puede ser vista como un conjunto de acciones o procesos, que se van repitiendo con el tiempo, para una mejora continua del sistema, puesto se tiene que considerar no solo la construcción de la obra vial, sino su mantenimiento, mejoras, canalización de las aguas, mejoras en aceras.

Esta característica de ciclo permite crear un proceso gestión vial que se puede tomar como una lista de chequeo, para que sea fácilmente revisable. En otras palabras, cada resultado es un producto que se puede cuantificar y revisar para verificar qué se cumplió con el proceso.

Para iniciar con la Gestión Vial se hará un inventario vial, basado en diagnóstico de las diferentes calles, caminos vecinales entre otros, así como en un sistema de pesos que permita determinar las prioridades en vías para cada distrito, así que considere cantidad y tipo de tránsito para programar de antemano el mantenimiento de esta, así como la calidad de los materiales a utilizar. Otro factor que se va a considerar previo a la construcción de una vía nueva o reparación es la canalización de aguas, por cuanto uno de los principales agentes de deterioro de la capa asfáltica es el agua, así que para garantizar la duración de esta es necesario contar con una adecuada canalización de agua.

El diagnóstico de la red vial cantonal se refiere a todos los aspectos técnicos y condiciones estructurales, funcionales y superficiales de la red vial cantonal, incluyendo el inventario vial, inventario de puentes, inventarios de seguridad vial, conteos vehiculares y una auscultación visual de la red vial cantonal, además de pruebas de laboratorio de campo. Así se proporciona una base de datos que puede ser accesible y se puede retroalimentar en cualquier momento por la UTGV para la toma de decisiones. También incluye un análisis de los tramos homogéneos de la red vial cantonal, entendiéndose tramos de características similares del pavimento.

La priorización y programación se realizará tomando el peso obtenido por la vía en cuenta aspectos técnicos, transporte público, uso vehicular y económicos, buscando una optimización de recursos dependiendo del estado actual de la red vial cantonal y los costos de las diferentes estrategias de mantenimiento rehabilitación y reconstrucción.

La fase de ejecución de proyectos es definida por la Unidad Técnica de Gestión Vial con base la priorización de proyectos distritales, experiencias pasadas, nuevas tecnologías, capacidad instalada de trabajo. Es importante definir una estrategia de trabajo para poder abarcar los planes anuales contemplando la capacidad para hacer obras por administración, obra por contrato, modalidad participativa y convenios institucionales. De ahí la importancia de conformar adecuadamente la Junta Vial Cantonal, con el fin de que cada distrito tengo una adecuada representación, así como una comunicación continua entre síndico, concejo de distrito y Asociaciones de Desarrollo.

Dentro de las propuestas nuestras se encuentra diseñar o actualizar un sistema de aseguramiento de la calidad. La cual será una guía de autocontrol de la calidad, para las obras que se fiscalizaron en la modalidad de contratación por administración. Para las obras contratadas tipo “llave en mano” es necesario exigir los planes de autocontrol de la calidad de las empresas contratistas y además realizar una verificación de la calidad, incluyendo sanciones por incumplimiento, hasta no aceptación de las obras.

La última fase del proyecto, la evaluación, nos resulta en un sistema de registro y mejora continua, esto es una retroalimentación de todo el proceso en sí; es necesario realizarla periódicamente.

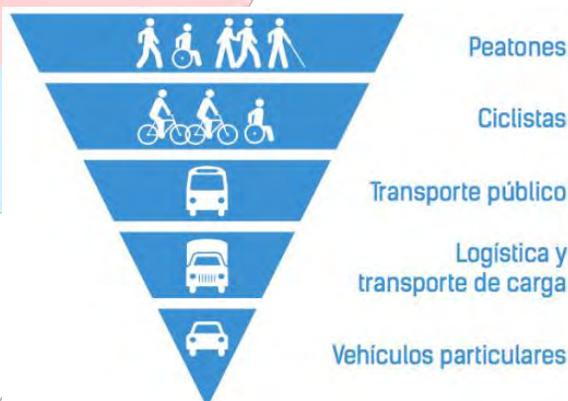
La UTGV será dotada de tecnología de punta, acorde para cumplir con las tareas y labores diarias, tal que se mantenga una planificación estratégica continua de los recursos de la Ley 8114.

Es importante considerar para el desarrollo de nuestro plan de infraestructura vial los retos puestos a nivel nacional de los cuales nosotros somos parte, consiste en un adecuado ordenamiento territorial, lo cual incluye el diseño de infraestructura

vial acorde a las necesidades de los paraiseños, pero que además responda a los lineamientos de las políticas públicas establecidas por el gobierno central.

Un concepto que ha tomado relevancia en los últimos tiempos es la movilidad urbana, la cual va más allá de moverse de un punto a otro, ya que en ese transcurso debe satisfacer una serie de necesidades, como lo es una pacificación de las ciudades, en aspectos de seguridad vial, reordenamiento de las vías, fomentar el transporte público de forma integral, y por supuesto en mayor medida lograr el uso de vehículos limpios como la bicicleta, logrando los espacios para los mismos, así como incentivar el salir a la ciudad caminando en medida de lo posible. Es un reto enorme que no solo satisface el transporte de las personas, sino que está ligado a la reducción de gases de efecto invernadero que actualmente son los causantes del calentamiento global.

Se han aprobado leyes que buscan devolver esa pacificación a nuestro país como parte del Plan Nacional de Descarbonización, en donde se diseña un sistema de movilidad a partir de una pirámide invertida, en donde el orden de prioridad esta dado de la siguiente forma: peatones, transporte limpio como las bicicletas, transporte público, transporte de carga y logística, y finalmente vehículos particulares.



Una de estas leyes es la 9660 Ley de Movilidad y Seguridad Ciclística, cuyo objeto se encuentra en el artículo 1.

ARTICULO 1- Objeto

“La presente ley tiene como objeto promover y regular el uso de la bicicleta como medio de transporte, trabajo y recreación, conocido también como movilidad ciclística, con el propósito de lograr un beneficio para la salud humana y desarrollar una alternativa a los medios de transporte de personas en zonas urbanas y rurales, complemento para la disminución del

uso de combustibles fósiles en transporte, reduciendo el colapso vial ocasionado por la flota vehicular nacional.”

Por otra parte la ley 9329 Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal le confiere la competencia de la infraestructura vial a los municipios, los cuales deberán hacer su plan de trabajo quinquenal basados en el plan de desarrollo del Estado de Costa Rica, garantizando alcanzar las metas trazadas para lograr un entorno sostenible,

“La atención de la red vial cantonal, de forma plena y exclusiva, será competencia de los gobiernos locales, a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con el plan vial de conservación y desarrollo (quinquenal) de cada municipio

La red vial cantonal está compuesta por todos los caminos y calles bajo administración de los gobiernos locales, inventariados y georreferenciados como rutas cantonales por estas, y que constan en los registros oficiales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), así como por toda la infraestructura complementaria, siempre que se encuentre en terrenos de dominio público y cumpla los requisitos de ley.” Artículo 2, Ley 9329

Así mismo existen otros proyectos de ley en la corriente legislativa como la Ley de Movilidad Peatonal. Todos juntos buscan lograr un ambiente más sano en los cantones, tomando en consideración la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, estilos de vida saludable y por supuesto la pacificación vial que debemos lograr como fomento de la reducción de la violencia que ha estado presente en muchos ámbitos como las carreteras.

Actualmente el país se puso el reto de la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, además se debe cambiar el diseño del cantón en términos viales, en donde se piense primero en la gente antes que en los vehículos. Para ello

desde la alcaldía buscaremos fortalecer la acción local, para acelerar el cambio. El organismo gubernamental más cercano a la ciudadanía es la Municipalidad. Por lo tanto, nuestro gobierno local es el medio con el cual cuenta el Gobierno Central a la hora de enfrentar los efectos del calentamiento global, incluyendo las metodologías utilizadas para canalizar el financiamiento disponible para la acción climática. Según el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), y la Municipalidad de San José, previo al inicio de la PreCOP25, en el que representantes de los municipios de toda la región compartieron sus experiencias para definir una posición unificada a presentar ante los gobiernos nacionales en ese sentido.

La infraestructura es esencial para una buena calidad de vida para los habitantes de Paraíso como aceras, áreas verdes y recreativas, alcantarillados pluviales, manejo y canalización adecuada de las aguas residuales, así como carreteras, caminos vecinales, entre otros. Actualmente vivimos en un Paraíso planeado para vehículos, olvidándonos que una adecuada planificación de movilidad urbana se diseña para la gente.

Las metas que nos proponemos como gobierno local consisten, en el diseño de ciclovías funcionales, para lo cual buscaremos coordinar y negociar con los municipios vecinos como Oreamuno e intendencias como Tucurrique y Cervantes. Incentivar los paseos en bicicleta tal que podamos tener una ciclovía que una distritos como Cachí, Orosi, y Paraíso en el anillo turístico que estos tres distritos conforman, para lo cual buscaremos incentivar la creación de la Ruta el Valle en Cleta, y ver nacer una posibilidad de negocio en el alquiler de bicicletas, que permitan al turista recorrer nuestro hermoso cantón en bicicleta, dándole la posibilidad de conocer mejor su entorno, y a la vez los negocios que se encuentran a lo largo de la ruta, así como dar la seguridad a todos los deportistas que realizan esa ruta a tener una mayor seguridad vial.

Involucrarnos en el proyecto MUEVE, así como lograr la cooperación de instituciones como el IFAM, INVU, MOPT en la ONG Alemana GIZ, en la planeación y desarrollo de un proyecto cantón con los lineamientos del gobierno central en recuperación de las ciudades por y para la gente, y claro está en orientarnos en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Crear un programa cantonal de mantenimiento de zonas comunales como parques infantiles, plazas y parques, así como una mejor seguridad en dicha zona, porque debemos devolverles Paraíso a los paraiseños. Este plan contempla a cada uno de los distritos.

Cerrar el canal abierto de Santa Lucía, el cual es una fuente de contaminación para dicho distrito, y que de cerrarlo podría ser una zona adecuada para conformar una ciclovía y zona verde que embellezca este distrito.

En conjunto con el CONAVI hacer un reordenamiento de las vías adecuado al transporte público, si bien en un futuro tendremos el tren en el cantón, no podemos quedarnos ahí, para que sea efectiva su llegada es importante crear una estrategia del tren y el transporte público presente en el cantón, para que alcancemos eficiencia en estos servicios.

En cada distrito es urgente una recuperación de las aceras que permita movilizarse a los peatones de forma segura y adecuada, esta medida involucra eliminar materiales no aptos para aceras, realizar aceras con las dimensiones adecuadas, sin impedimento de paso como gradas, u otros obstáculos, así como un diseño inclusivo pensando en personas con discapacidad total o parcial de visión o de movilidad.

Todo esto lo lograremos con un involucramiento real de los paraiseños, ya que una parte importante de los actores serán personas de la sociedad civil, que desde su experiencia como ciclista, empresario, y ciudadano es más consciente de las necesidades presentes y del reto en el cual decidimos actuar y no postergar.

Plan Regulador

Problemas para garantizar el acceso universal a servicios para la población en el futuro, en virtud del desarrollo urbano no planificado, que ha generado una expansión urbana sin límites razonables y con un patrón de baja densidad, que lleva al incremento en el costo de los servicios por la necesidad de expandir las redes de servicios públicos. De ahí nacen los planes reguladores, como los guías y limitantes de ese trabajo de reordenamiento urbano y rural.

En el caso de Paraíso se encuentre vigente desde el año 2012, después de cinco años de su elaboración, el cual se realizado en conjunto con el INVU, Municipalidad, debido a la complejidad técnica que conlleva.

Los planes Reguladores tienen un ciclo de revisión quinquenal, actualmente se encuentre pendiente las reformas emitidas de la revisión que debió hacerse en el 2017.

Para nuestra administración es importante revisar el plan regulador en todos sus extremos, en temas como la clasificar de zonas, distribución o segregación de tierras, posibilidad de parques, rediseño vial y urbanístico con el fin de lograr un equilibrio entre las necesidades del paraiseño y los servicios públicos que se deben brindar en forma eficiente. Es claro que esta revisión no es exclusiva de la municipalidad, sino que se compone por otras instituciones como el INVU, Municipalidad, CONAVI y por supuesto debe existir una representación del sector ciudadano, que represente a los diferentes sectores.

PLAN DE ACCIONES

Seguridad Ciudadana

Gestionar y crear mecanismos efectivos de seguridad ciudadana para trabajar en un efectivo control de la delincuencia común y la organizada, tal que se garantice la anhelada paz social del cantón.

UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

En momentos donde el nivel de inseguridad ciudadana y la delincuencia crecen de forma alarmante en nuestro cantón, se hace necesario una lucha ciudadana que retorne la paz social que hemos perdido.

En nuestro país la competencia en combatir el crimen y la delincuencia recae sobre el Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía, sin embargo los problemas de descomposición social en la cual vivimos dejan en evidencia la necesidad de que una institución como la Municipalidad tome parte en la lucha contra la delincuencia común.

En los últimos meses hemos visto como la delincuencia común va apoderándose poco a poco de la tranquilidad de nuestro cantón, debido a cambios a la dinámica de la sociedad, como los son los cambios socioeconómicos que han incrementado negativamente males sociales, obligando a la municipalidad a tomar parte en combatir la inseguridad ciudadana.

Como Alcaldía buscaremos fortalecer la seguridad ciudadana, tanto en forma preventiva como paliativa. Es claro que la mejor forma de combatir la delincuencia es mediante la prevención, buscando las formas de lograr dar oportunidades en capacitación, educación a las poblaciones más sensibles de nuestro cantón, a sabiendas que todo ese esfuerzo no es un gasto, sino inversión social. A su vez luchar contra la delincuencia activa el cantón.

La lucha contra la delincuencia desde el ámbito municipal, debe ser integral, usando herramientas tecnológicas, más recurso humano, y por supuesto organización ciudadana.

En la actualidad existen herramientas tecnológicas que facilitan el trabajo de los efectivos en seguridad, sean municipales o pertenecientes al Ministerio de

Seguridad Pública como lo son las cámaras de vigilancia, el monitoreo, totems inteligentes, el internet y las APP para seguridad que en conjunto con un mayor número de efectivos y la colaboración ciudadana logran dar un mejor resultado en términos de prevención del delito.

Tomando estas consideraciones, proponemos la instalación de cámaras de vigilancia monitoreadas en un centro de monitoreo, pero además accesible a los oficiales mediante un dispositivo móvil con acceso a Internet, así como una APP que permita dar una alerta de posible delito por parte de los ciudadanos, así como gestionar totems inteligentes en los cuales ubicar dichas cámaras, y que tengan formas de alertar. Todo ello como coadyuvantes de la Policía Municipal y la Fuerza Pública en la búsqueda de mantener el orden público y la seguridad ciudadana.

Si bien muchos de los barrios paraiseños han sido educados en el programa de barrio seguro, el tema de seguridad requiere actualización mediante capacitaciones, por cuanto la forma de actuar del hampa es dinámica. Además es importante crear una conciencia de solidaridad con nuestros vecinos, en la cual cuidarnos de forma mutua, ante cualquier acción sospechosa dentro de nuestro barrio. En tiempos donde la tecnología ha avanzado rápidamente, el uso de dispositivos móviles permite una comunicación constante con nuestros allegados, por lo que es importante tomar la conciencia de organizarnos como vecinos y protegernos los unos a los otros.

De igual manera culturalizar en la búsqueda social de devolver al funcionario de seguridad pública su dignidad como funcionario, su importancia en la dinámica social. Por cuanto, muchas veces perdemos el respeto a nuestras figuras de autoridad, y con ello logramos de forma implícita que no cumplan de manera adecuada con sus labores. Elemento que aunque parezca poco importante si afecta

en el estado anímico de un ser humano a la hora de desarrollar una labor, y más aún una tan necesaria como es la seguridad ciudadana.

La parte preventiva es de suma importancia por lo que invertiremos en capacitaciones para las poblaciones más vulnerable y en riesgo social de nuestros distritos. Serán propuestas acordes a las necesidades del actual mercado laboral. Igualmente, impulsaremos toda iniciativa que procure un mejoramiento en las áreas de atención de la salud, así también patrocinaremos proyectos que motiven el desarrollo de la cultura y los deportes, entendiendo claramente que la pobreza y la falta de oportunidades es caldo de cultivo para todos los males sociales. Personalmente considero que actuar en esta dirección, contribuiremos a la prevención y en la lucha eficaz contra la delincuencia común y la más peligrosa delincuencia organizada, que afectan en mayor o menor grado a nuestras comunidades y distritos.

También trabajaremos arduamente para que los paraiseños dispongan de un servicio de Seguridad Ciudadana eficiente y eficaz, articulando esfuerzos con el Ministerio de Seguridad Pública, aumentando el número de los efectivos de la Policía Municipal, a los cuales les proveeremos de una mejor capacitación en manejo de situaciones de riesgo y peligro, así como de conocimientos en el área de procesal penal, para que sus esfuerzos en la búsqueda de la seguridad ciudadana logren los mejores frutos y el reconocimiento de la ciudadanía. Para lograrlo este objetivo estratégico, esperamos contar con nuestro equipo de regidores, síndicos y concejales, así como con el compromiso de los funcionarios municipales, pero sobre todo con la participación activa de los habitantes del cantón en la búsqueda de soluciones y mejoras de nuestras comunidades.

Es la municipalidad como gobierno local la institución llamada a buscar el bienestar de los paraiseños, de la mano con los esfuerzos del Gobierno Central. La

Seguridad Ciudadana que en medida que logremos alcanzar aumentara la plusvalía de nuestro cantón; si bien los ciudadanos debemos pagar por dicha seguridad, sé que la mayoría lo harán con gusto, por la tranquilidad que con lleva vivir en paz, con propiedades que se valorizan con el tiempo, con un ambiente sano y adecuado para criar niños, y todos los efectos positivos que conlleva el vivir en un ambiente seguro.



UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

PLAN DE ACCIONES

Obra Pública y Servicios.

Formular un programa de planificación e inversión de infraestructura y de obra pública acorde con las necesidades reales y más urgentes de cada uno de los distritos del cantón.

Restablecer y mejorar el programa 50-50, dotando a las comunidades más necesitadas de materiales y soporte técnico para la ejecución de obras públicas menores que son urgentes, bajo la condición del aporte de la mano de obra.

Articular un plan de mejora, mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios públicos prestados por la municipalidad a los paraiseños.

UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

La Municipalidad de Paraíso ha perdido la confianza de los paraiseños, en que tiene la capacidad para satisfacer las necesidades prioritarias de los mismos; es decir, capacidad para generar valor público, lo cual nos lleva al reto de trabajar fuertemente para recuperar la confianza de los paraiseños y convertir a la municipalidad en la mejor administradora de los recursos y servicios públicos que se necesitan para satisfacer las necesidades del administrado.

Al hablar de valor público se debe entender como la capacidad municipal para satisfacer de necesidades locales, en el caso de Paraíso, recolección de basura, agua, limpieza de vías, ornato, mantenimiento de parques y áreas verdes servicio de policía municipal, así como la capacidad de gestionar toda aquella obra pública que mejore la calidad de vida de los paraiseños.

Diseñar un plan de inversión de obra pública que satisfaga las necesidades de los distritos.

Como gobierno local proponemos planificar eficientemente la gestión de proyectos de obra pública que den valor al cantón, para ello buscar los recursos necesarios que permitan llevarlos a cabo, así como hacerlo de forma articulada con las asociaciones de desarrollo, comités locales y fuerzas vivas de cada uno de los distritos, tal que podamos invertir eficientemente los escasos recursos municipales.

Creemos en la capacidad de los munícipes para generar valor público, nuestra misión es crear la dirección adecuada para recuperar la confianza del trabajo que realiza la empresa más importante de los paraiseños.

Para lograrlo se debe crear un mecanismo que permita la generación de valor público, tanto en la obra nueva, como en la prestación de servicios municipales.

Para ello lo primero es identificar los actores que deben definir y priorizar las obras a realizar, es de ahí que la participación ciudadana trabajando en conjunto con los concejos de distritos, funcionarios municipales, y la alcaldía son los encargados en definir las obras a realizar dentro de un plan de trabajo anual, que se pueda evaluar, con el fin de que cada año se pueda medir los avances en obras y el impacto que estas ocasionaron a los paraiseños, y con ello determinar el valor público obtenido.

Al detectar las obras y trabajos en las mejoras de los servicios municipales el departamento de planificación municipal debe comprometer proyectos y acciones específicas, que generen ese valor público en el corto y mediano plazo.

El conocimiento y destrezas de los funcionarios municipales es clave para ejecutar los proyectos planificados y satisfactoriamente alcanzar las metas propuestas año con año, o las de más largo plazo.

Con esta visión, la Municipalidad de Paraíso, con la dirección de la Alcaldía y desde el accionar y liderazgo de los Concejos de Distrito, y la Participación Ciudadana como lo son Asociaciones de Desarrollo, ONGs, universidades presentes en el cantón, juntas escolares, entre otras, ha de conseguir el desarrollo de proyectos formulados, con el apoyo y asesoría técnico-administrativo de la municipalidad, los cuales han de entrar al proceso de planificación y final aprobación por parte del Concejo Municipal, una labor que, una vez concluida, dará el inicio para la ejecución de los proyectos por parte de las organizaciones y de la fiscalización y asesoría por parte de la municipalidad.

La nueva gestión de proyectos transformaría la visión actual de hacerlo todo desde el Gobierno local, a una, donde el Gobierno local asesora, fiscaliza y transfiere capacidades, para que los munícipes (bajo las diferentes formas de

organización idónea), implementen proyectos cada vez más complejos y exitosos, en conjunto con la Ciudadanía Líder en sus comunidades.

La insuficiencia de recursos económicos, para el desarrollo de proyectos de las comunidades, ahora podría verse subsanada, en el tanto las organizaciones a las que se les pueda otorgar recursos por parte del Gobierno local, puedan gestionar recursos de otras fuentes, como lo son DINADECO para las Asociaciones de Desarrollo, el INDER o para ONG's Partidas Específicas del Poder Ejecutivo, donaciones, cooperación internacional, esta planificación permitirá invertir los recursos eficientemente en la ejecución de proyectos, que permitiendo llevar a cabo los proyectos con un mayor valor público, ya que serán visionados entre los diferentes actores sociales en conjunto con el Gobierno Local, evitando doblar esfuerzos individuales en la generación de obra pública.

Esta descripción simple, para nada es sinónimo de sencillez, su implementación conlleva innovar procesos, servicios, e impulsar la innovación social; implica transformar la forma en cómo desarrollamos proyectos; la forma en cómo administramos, gestionamos, organizamos y dirigimos proyectos; implica desarrollar nuevas capacidades y competencias; implica impulsar las estructuras político-administrativas como lo son el Síndico y Concejos de Distrito, para que lideren positivamente el proceso en cada distrito, sin dejar de lado todas las mejoras requeridas por el control interno y la administración de riesgos.

Plan de mejora, mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios públicos prestados por la municipalidad a los paraiseños.

Entre las obras identificadas como prioritarias en el cantón, nuestra administración planificará las mejoras al acueducto municipal. La Municipalidad de Paraíso recientemente intervenida por el AyA para la evaluación del servicio de

agua para los distritos primero y quinto, deberá acatar todas las indicaciones dadas por dicha institución con el fin de alcanzar la satisfacción al administrado en el servicio de agua potable, logrando una adecuada administración del recurso agua, tanto para su provisión según consideraciones básicas de calidad, cantidad, oportunidad y continuidad. Así como lo referente a una adecuada disposición, a partir del correcto manejo y tratamiento de las aguas residuales, principalmente de los distritos que cuentan con planta de tratamiento, la cual debe funcionar y dar abasto a lo requerido por los administrados, buscando los medios para bajar los costos de funcionamiento, por lo que al funcionar con electricidad, proponemos invertir en la instalación de paneles solares que permita reducir costos operativos.

Por otro lado, la planta de tratamiento de Santa Lucía que rebaso su capacidad se debe intervenir para una ampliación que permita dar abasto con la cantidad de agua residual tratada. Sin salir de Santa Lucía, una de las obras urgentes a realizar por tema de salud pública es el cierre del canal a cielo abierto, en donde con el trabajo con la comunidad se gestionará tapar el canal, que en este momento es una amenaza para la población de Santa Lucía, por los malos olores las cuales son partículas fecales en el aire, foco de infecciones por las aguas que acarrea, así como estéticamente contaminante del paisaje, pudiéndose convertir en una ciclo vía aprovechable para la población del distrito quinto de Paraíso.

El llevar agua al distrito primero y quinto de Paraíso, es una obligación y un pendiente por resolver por la administración municipal, por lo cual se invertirá en dotar de agua a dichos distritos por medio de nuevas fuentes de agua, provenientes de Ujarrás, en donde existen estudios que garantizan el agua suficiente y con el impulso necesario en buen trayecto para hacer llegar el agua a los tanques de reserva y tratamiento de agua para el cantón de Paraíso. Al llegar al trayecto a la altura de la cuesta de los Madrices se deben instalar un sistema de impulso que permita finalizar la llegada del preciado líquido a los tanques de reserva. Paraíso es

uno de los cantones con más agua, no se puede justificar bajo ningún argumento que el pueblo de Paraíso sufra por años con problemas de faltantes de agua.

Una de las razones por las cuales la población paraiseña no cuentan con agua, es por el agotamiento de las fuentes actuales, es por ello que se hará una evaluación para determinar si es posible la recuperación de dichas fuentes, mediante acciones como la reforestación, preservación de las zonas de recarga de los mantos acuíferos, de igual manera se evaluará las mismas acciones para los diferentes distritos, ya que estamos en el tiempo justo de tomar las medidas que garanticen el agua de los paraiseños del mañana.

Como medida paralela esta equipar al personal de acueductos con lo necesario para que pueda realizar su trabajo, atendiendo las necesidades de la población paraiseña. Capacitar a dichos funcionarios para que ejerzan las labores requeridas para administrar y operar los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario de forma eficiente.

Mantener un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes tranques de agua a lo largo de los distritos, con el fin de garantizar un servicio continuo y de calidad a los paraiseños en su totalidad.

Mantener un control que verifique la mejora continua en cuanto a la atención del servicio que se brinda a los clientes del acueducto y el alcantarillado sanitario.

Actualmente se presume que el botadero de basura se encuentra llegando al fin de su vida, útil. Dicho botadero es utilizado por otras municipales de la provincia de Cartago, por lo cual solicitaremos un informe con la situación actual, con el fin de conocer la realidad del mismo. Sin embargo, si se contempla empezar a analizar la creación de relleno sanitario, en el cual se debe trabajar con las municipalidades

cercanas, y encontrar en conjunto una solución a los desechos sólidos que se producen en nuestros cantones.

Por otro lado, se hace urgente implementar políticas de reducción de desechos sólidos en áreas como orgánicos, así como de material reciclable, para ello se pretende para los primeros fomentar en las familias un programa de composteras, en las cuales la municipalidad podría capacitar a las familias de cómo se trabaja con composteras y el uso de la tierra que se produce.

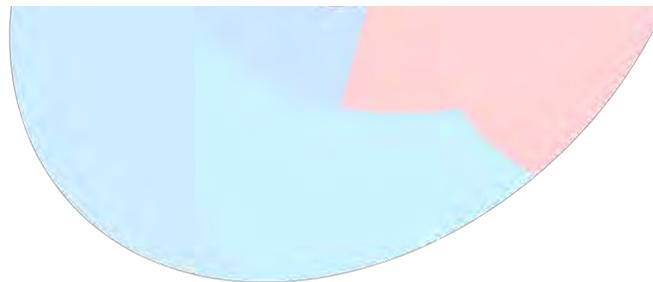
Además de crear un programa de reciclaje, por medio de una figura de empresa mixta que permita fomentar la práctica del reciclaje de los paraiseños, y a su vez colaborar con fuentes de empleo nuevas en el cantón.

Es necesario mejorar a nivel municipal la limpieza de vías, ornato, mantenimiento de parques, cementerios y áreas verdes, con el fin de mantener un cantón limpio y con una belleza escénica que enamore a los visitantes, y de una mejor calidad de vida de los paraiseños.

Programa 50-50, dotando a los administrados de materiales, condicionado a que aporten la mano de obra, con el fin de realizar obras menores.

Los recursos municipales son escasos, en muchas ocasiones dan para material pero no para mano de obra, por lo cual la Municipalidad de Paraíso valiéndose de los grupos organizados de los diferentes barrios implementará un programa en el que la municipalidad de material, pero la comunidad pone la mano de obra, esto como una forma de avanzar más en obras menores, de prioridad alta dentro de las comunidades, que de hacerse de esta manera, permitirá invertir el

dinero de mano de obra, en más materiales que lleven soluciones a una mayor cantidad de barrios. Claro esta que dentro de este plan se encuentra presente la fiscalización de la obra por parte de la municipalidad, así como del manejo correcto de los materiales para que se usen de forma asertiva en la solución de problemas menores de las comunidades.



UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

PLAN DE ACCIONES

Gestión Social.

- **Implementar programas orientados para las personas jóvenes, niños, mujeres y personas con discapacidad como mecanismos de movilización social.**
- **Diseñar e implementar un programa de perfil social que enaltezca, incentive y dignifique el envejecimiento sano mediante planes de acción destinados a maximizar la capacidad funcional de los ADULTOS MAYORES, los cuales sean de libre promoción y acceso en todas nuestras comunidades.**
- **Reactivar el Reglamento Municipal para ayudas temporales en caso de desgracia o infortunio y aportes extraordinarios de carácter social de la Municipalidad de Paraíso.**
- **Destinar recursos económicos suficientes a la promoción e incentivo amplio del ARTE, la CULTURA y el DEPORTE, tal que fortalezca la formación de talentos, disciplinas y creatividad de las personas, tal que Paraíso adquiera una nueva imagen e identidad a nivel nacional e intenacional en estas importantes áreas del desarrollo humano, que tendrán además profunda repercusión en el control y erradicación de la delincuencia.**
- **Crear la oficina de Bienestar Animal.**

El ámbito de acción social es de suma importancia en el quehacer municipal, por eso es que buscamos convertir a la municipalidad de un ente proactivo en la búsqueda del bien de aquellas familias paraiseñas que pasan por un estado de necesidad.

En toda sociedad hay grupos más vulnerables que otros, en los cuales recae una atención mayor, porque es claro que de lograr estabilizar estos grupos lograríamos un cantón más justo, equitativo y por ende más sostenible. Por ello es que nuestra gestión pondrá más atención a grupos de personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores, sin olvidarnos de aquellas familias que en un momento enfrentan una necesidad de auxilio inmediato.

Niños-Jóvenes

El desarrollo de los paraiseños es fundamental para lograr una mejora en la calidad de vida del cantón es por ello que seguiremos impulsando programas como Empléate, pero buscamos estén orientadas las capacitaciones a lo que necesita realmente el mercado laboral actual.

Empléate es una estrategia (2011-2019), que busca como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), asumidos en el año 2000 por Costa Rica y más de 190 Jefes de Estado, plantean el desafío de “Lograr el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes”, como medio para abatir la pobreza en el mundo antes del 2015.

Tratándose de una iniciativa público-privada de generación de empleo de calidad, dirigida a jóvenes costarricenses en condiciones de vulnerabilidad, mediante la formación de competencias personales y sociales vinculadas al empleo, así como capacitación técnica dirigida a partir de la demanda empresarial.

En el caso de la población joven enfrenta grandes retos a la hora de insertarse en el mercado laboral, como lo es falta de experiencia, estudios, y recursos que le permitan capacitarse sin desear en el intento, esto por cuanto Costa Rica paso a ser un país poco competitivo en el mercado laboral, para inversión extranjera y nacional que no requiere mayor preparación, dejando desprotegido aquel sector que no cuenta con la preparación de insertarse en mercados de servicios, innovación, desarrollo, investigación y administración, es ahí donde EMPLEÁTE resulta ser una herramienta que permita a los jóvenes a formarse para el mercado laboral actual.

Por otra parte el deporte y la cultura son mecanismos claves para formar mejores ciudadanos, más que comprado que las personas que crecen en la disciplina del deporte y la música, logran un mayor éxito profesional. Sin embargo en nuestro cantón no existe un programa que incentive a los niños y jóvenes a involucrarse en las mismas, especialmente para aquellas de menor recurso económico. Por lo cual desde nuestra gestión abriremos la oficina de promoción a la cultura y al deporte, en la cual se buscarán crear alianzas estratégicas con otras instituciones y empresa privada con el fin de conseguir la implementación de planes deportivos y culturales, claro de la mano con el comité de deportes, comité de la persona joven, Escuela de Música de Paraíso, Escuelas de Música activas.

Además, a nivel social, y debido a las presiones económicas, reducción de tiempo en el hogar de los padres, la tecnología como aislante de la vida familiar hemos detectado mucho problema a nivel emocional, por agresión de los padres, pobreza en el control de impulsos de los niños etc.

Como un abordaje integral valoramos incluir una serie de talleres para padres de familia, de tal manera tal que mientras los niños están en clases los padres y madres o cuidadores puedan recibir atención grupal o individual en límites, manejo de ira, violencia intrafamiliar, etc.

Esto porque un abordaje integral podría impactar a toda la familia a través de la música como excusa, nada hacemos con un niño o joven estudiando un arte si en la casa no hay una buena relación o convivencia, porque se pueden incluir en el programa niños y jóvenes sometidos a violencia y la familia disfuncional termina anulando ese intento de inserción social, eliminando la posibilidad de obtener seres humanos con una salud emocional adecuada que un futuro serán adultos capaces de educar adecuadamente a sus hijos y tener una vida social y laboral adecuada y alejada de tanto problema social que golpea tan fuertemente a las familias costarricenses en general. Además, se buscará la manera de incluir a los padres de los niños y jóvenes en talleres que permitan reducir la violencia que desafortunadamente está dañando a las familias paraiseñas.

En este caso es importante contar con el acercamiento del PANI, INAMU e IMAS, que nos permitan alcanzar con éxito esta iniciativa. Con el fin de promover el hecho de que Paraíso sea un Cantón Amigo de la Infancia.

TALLERES PARA PADRES DE FAMILIA

Taller N°1 Familia y Educación

Taller N°2 Conozco a mis hijos

Taller N°3 Educar en la libertad

Taller N°4 ¿Sabemos comunicarnos?

Taller N°5 Derecho a una autoimagen positiva

Taller N° 6 Revisar nuestra formación sexual (no a la violencia de genero)

Taller N° 7 La crítica negativa

Taller N°8 Formación en valores humanos

Taller N°9 Educar para la no violencia Taller N°10 Nuestro tiempo en familia

Taller N°11 Qué perfil de hombre o Taller N° 12 ¿Cómo ayudar a su hijo
mujer protagonizo en mi matrimonio estudiante?

Taller N° 13 Autoridad familiar Taller N°14 Los hijos y la toma de
decisiones

Mujer

Actualmente las mujeres representan casi un 51% de la población nacional, y aunque en las últimas décadas se ha dado una mayor participación de las mujeres en la vida laboral y son importantes proveedoras para sus hogares, vemos como aún son discriminadas, no encuentran igualdad en ámbitos laborales como del hogar, teniendo la mayor carga de responsabilidad en los últimos, y una menor remuneración en los primeros.

Si lográramos una mayor autonomía económica en la mujer, sería un mecanismo de movilidad social, la cual según la CEPAL, es entendida como la capacidad de las mujeres para generar sus propios recursos, y con ello dar a su grupo familiar una mejor calidad de vida. Sin embargo, según la CEPAL vemos factores que no son posibles, por ejemplo, la gran disparidad salarial donde de cada 100 colones que gana un hombre, una mujer sólo gana 59 realizando las mismas labores, contribuyendo a que el género femenino se concentre en la franja inferior de la cadena de valor mundial.

En el país, las estadísticas reflejan que la pobreza tiene rostro de mujer, donde según la Encuesta Nacional de Hogares 2016, el índice de pobreza muestra

que, de cada 100 hogares con jefatura femenina, 44 se encuentran en situación de pobreza, y según el índice de pobreza multidimensional, 39 hogares de cada 100 con jefatura femenina están en la misma situación. Entre los principales retos de las mujeres en Costa Rica se encuentran las barreras de entrada al mercado laboral, el desempleo, subempleo e ingresos.

Por otra parte, el Informe Estado de la Nación del 2016, revela que desde el 2001 la tasa laboral para los hombres está estancada, mientras que, la participación laboral femenina de 20 a 60 años ha crecido; por ende, se evidencia la importancia de continuar insertando al mercado laboral la fuerza femenina, ya que una mujer empoderada económicamente, es una familia empoderada, con mejores y mayores oportunidades de superación.

Desde la oficina de atención a la mujer, existente en la Municipalidad de Paraíso, se implementará un plan efectivo de atención a las familias lideradas por mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad, tal que por medio de una planificación estratégica podamos fomentar el emprendedurismo en las mujeres, el trabajar con el sector privado empresarial, así como instituciones de formación presentes en nuestro cantón y cercanas al mismo un programa de capacitación para insertarlas en el mercado laboral en puestos de mayor remuneración, para lo cual daremos un seguimiento a los CECUDIS para que sean un aliado en este proceso de la erradicación de la pobreza.

A su vez es importante empoderar a la mujer en una vida libre de violencia familiar, laboral y social, de la cual cada vez son más las víctimas.

Una movilidad social más justa en nuestra sociedad es aquella que involucra asertivamente a la mujer en la fuerza laboral.

Adulto Mayor

En el último medio siglo gracias al sistema de salud con el que cuenta Costa Rica, se ha experimentado un aumento en la expectativa de vida del costarricense, además de otros fenómenos demográficos que han reducido la natalidad de la población, ambas situaciones han creado una necesidad que antes no existía como lo es, una atención médica adecuada para las Personas Adultas Mayores.

Ese crecimiento en la expectativa de vida del costarricense ha traído consigo nuevos retos a resolver, porque es claro que el deterioro físico y cognitivo del Adulto Mayor avanza conforme a la edad; bajo esta consideración se debe abordar de forma diferenciada la salud del Adulto Mayor y su proceso de envejecimiento analizando las actuales “*etapas de vida*”, la aparición de la cronicidad como concepto no sólo de la enfermedad sino inherente a los determinantes de la salud, los tratamientos y manejos clínicos y su repercusión en el desarrollo individual y de las poblaciones; como elementos importantes que nos obligan a un nuevo enfoque en términos de salud, al cual el país está empezando a enfrentarse, pero que para las próximas décadas se espera por las situaciones antes descritas se incremente de forma exponencial.

Tomando en consideración el marco legal y los antecedentes de acontecimientos que impactaron las Políticas Públicas dirigidas a la Población Adulto Mayor por el actual Gobierno de la República como descritos seguidamente.

En el año 2018 el gobierno del presidente Luis Guillermo Solís firmó la Estrategia Mundial: Acción multisectorial para un envejecimiento saludable basado en el curso de vida y su Plan de acción y El plan de acción de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre la salud de las personas de edad, incluyendo el envejecimiento activo y saludable (2009); emitidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

respectivamente en el año 2016. Creando para el año 2018 la Estrategia Nacional de Envejecimiento, elaborada por una serie de instituciones enfocadas en la salud del adulto mayor, como lo son la Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, CONAPAM como ente rector de la Población Adulta Mayor, y Asociaciones Civiles como AGECO, todas ellas bajo el estandarte de trabajar en programas integrales que garanticen la salud y funcionalidad del adulto mayor, en un país donde hemos entendido que la vida no termina a los 65 años, por el contrario es una etapa de la vida de cada ser humano que tiende a incrementarse, y por lo que somos responsables de garantizarle años de vida de calidad, y no ser una fría estadística de un aumento de expectativa de vida.

Así mismo en el año 2016, Costa Rica adopta la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. En el marco del cumplimiento de estos mandatos y compromisos, es que nace la ya citada “Estrategia Nacional de Salud para un Envejecimiento Saludable” basado en el Curso de Vida 2018- 2020. La misma parte del análisis de los elementos conceptuales presentados en el Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud (OMS, 2015), el marco legal y los datos demográficos y epidemiológicos del país y plantea cinco ejes de acción con sus respectivos objetivos generales, objetivos específicos y acciones estratégicas.

De manera análoga y de forma local la Asociación Geriátrica y Gerontológica de Paraíso (AGGEPA) ha venido trabajando desde el año 2016 en una serie de programas sociales, que colaboren con mejorar la calidad de vida del adulto mayor, siendo parte de la Junta de Salud Paraíso-Cervantes. En este tiempo se ha podido concluir que existe un número aún indeterminado —pero que se sabe que es elevado— de personas adultas mayores que no tienen acceso a servicios de Salud de atención integral acordes con su situación, especialmente aquellos que han sido

abandonados o que carecen de una familia que los cuide, los atienda y los que forman parte de hogares en situación de pobreza.

Conscientes de las necesidades en el campo de la salud para la Persona Adulta Mayor es que la Asociación Geriátrica y Gerontológica de Paraíso (AGGEPA), con colaboración de Instituciones como la Municipalidad de Paraíso quien donó un terreno para la misma, así como el interés de CONAPAM en las políticas nacionales de mejorar la vida de los adultos mayores, es que vemos como prioridades sumarnos e impulsar la conformación de una Clínica Geriátrica Integral para el Adulto de Mayor del Área de Salud de Paraíso-Cervantes, que incluya los programas existentes de atención a la salud para la persona adulta mayor provenientes de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como el diseño y puesta en marcha de nuevos modelos de atención integral de la salud del adulto mayor—especialmente para aquellas en situación de pobreza— y hacer las inversiones requeridas para formar los recursos humanos especializados que sean necesarios.

Ya que como aspirantes a la alcaldía y conocedores de las políticas públicas del Estado incluyen a la Persona Adulta Mayor como una población prioritaria, que las instituciones cuentan con plataformas y recursos para continuar trabajando de manera conjunta y articulada para el mejoramiento de las condiciones de dicha población, tanto en la prevención y control de las enfermedades como en los factores protectores preventivos y los determinantes sociales de la salud desde la institucionalidad del estado, ONGs. Basados en la importancia de trabajar en coherencia con el marco de la *“Estrategia Mundial: Acción multisectorial para un envejecimiento saludable basado en el curso de vida”* y la oportunidad para implementar medidas en el área de salud acordes a la Estrategia Nacional que contribuirá a la conceptualización a nivel país de un modelo de Áreas de Salud de promoción de salud y desarrollo integral para el envejecimiento orientado a la formulación de políticas, la participación social, la generación de entornos

promotores de la salud a través de la Clínica como un proyecto a nivel local, logrando un fortalecimiento de los servicios de salud del Área de Salud Paraíso Cervantes promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

Actualmente bajo la Ley 9638 que Desafectación de Uso Público de un Terreno Propiedad de la Municipalidad de Paraíso y Afectación a Nuevo Fin Público, se ceden 5000m² (cinco mil metros cuadrados), a la construcción de la Clínica de Especialidades Médicas para el Adulto Mayor, que si bien busca atender una necesidad presente, visualiza más el futuro de una población a la que poco a poco nos iremos sumando, con la esperanza de encontrar en iniciativas de justicia social orientada en la población Adulta Mayor y sus necesidades, que permita crecer a nuestro país no solo en una estadística cuantitativa, sino cualitativamente logrando un mejoramiento en la calidad de vida de la Población Adulta Mayor.

Desde nuestra gestión apoyaremos la creación de la Clínica de Especialidades Médicas dedicada a la Población Adulta Mayor, con el fin de lograr estilos de vida saludable y plenos en la población dorada. A la vez en el apoyo en Centros Diurnos, por la importancia que los mismos tienen para la familia y por ende a la sociedad, en donde el adulto mayor se encontrará acompañado, involucrado en actividades, desterrando así el concepto que la edad dorada es para descansar, cuando en realidad es para vivirla y disfrutar después de todo lo que han aportado a nuestra sociedad.

Reglamento para ayudas temporales en caso de desgracia o infortunio y aportes extraordinarios de carácter social de la Municipalidad de Paraíso

Finalmente buscaremos reactivar el presupuesto del Reglamento para ayudas temporales en caso de desgracia o infortunio y aportes extraordinarios de

carácter social de la Municipalidad de Paraíso, el cual reza en su objeto *Artículo 3º- La Municipalidad de Paraíso otorgará ayudas temporales a los vecinos del cantón que enfrenten situaciones debidamente comprobadas de desgracia o infortunio, para lo cual deberá disponer anualmente, del contenido presupuestario destinado por el Concejo Municipal para cubrir este rubro, el cual será de cinco millones de colones.*

Esto por cuanto entendemos que todos estamos propensos a pasar por un estado de indefensión por fuerza mayor o por un caso fortuito.

Una adecuada gestión social con la involucración de todas las parte nos llevará a una sociedad más justa, en la cual se reducirán en una serie de males sociales, producto de las brechas sociales en las que vivimos. Tenemos que entender que entre mejor este nuestro vecino, mejor será el ambiente en el cual vivimos, y nos encontraremos ante una sociedad encaminada a un verdadero desarrollo sostenible.

Personas con discapacidad

La discapacidad no es motivo para excluir a un ser humano de una sociedad activa. Una de nuestras aspiraciones como administración será en hacer un cantón más inclusivo para las personas con discapacidad, ante el ámbito de movilidad, como el de involucrarlas en actividades culturales y deportivas con el apoyo municipal y el acercamiento a asociaciones que cumplen este fin tan loable en el cantón como el CAIPAD en Paraíso.

Por otro lado la búsqueda de educar para la paz, en el cual se buscara erradicar la violencia que personas con discapacidad puedan estar sufriendo, para ello realizaremos campañas de no a la violencia, empezando con la municipalidad

en donde se buscará desarrollar obras de infraestructura propias para satisfacer las necesidades de los paraiseños. Así como mejorar el servicio brindado por los funcionarios municipales.

Cultura y Deporte

La Idiosincracia del paraiseño descansa en sus tradiciones que no son más que la demostración cultural de un pueblo que creció alrededor de leyendas, cuentos, música y una cocina de leña en donde se cocinaban los sueños de las familias paraiseñas hacia un mejor Paraíso, porque ese espíritu de orgullo paraiseño de amor a su pueblo es el que hace a sus pobladores trabajar por el desarrollo. No debemos dejar que se extinga en las nuevas generaciones el amor por Paraíso y su cultura, por eso desde nuestra alcaldía proponemos luchar por fomentar la cultura y el deporte en todos sus ámbitos.

El Comité de la ONU sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales define cultura de la siguiente manera:

Cultura [...] incluye, entre otras cosas, formas de vida, idioma, literatura oral y escrita, la música y el canto, comunicación no verbal, la religión o creencias, ritos y ceremonias, deportes y juegos, métodos de producción o tecnología, medios naturales y artificiales, la comida, el vestido, la vivienda, las artes, las costumbres y las tradiciones a través de la cual los individuos, grupos de individuos y comunidades expresan su humanidad y el sentido que dan a su existencia, y construyen su visión del mundo representando su encuentro con las fuerzas externas que afectan a sus vidas

Por lo que podríamos afirmar que la cultura es transcendental en la proyección de la imagen turística del cantón a nivel nacional e internacional, basado en el caudal creativo en áreas como la música, la pintura y las artesanías que nacen

en nuestro cantón promocionando un desarrollo humano integral y firme para revalorizar la cultura paraiseña.

Es importante conceptualizar la cultura como una cadena de valor público que produce resultados, para ello se debe fomentar desde la municipalidad la planificación adecuada para impulsar las iniciativas culturales de cada uno de los distritos. Así como crear los espacios necesarios para exponer cantonalmente las obras de nuestros artistas, y por supuesto buscar las oportunidades de que trasciendan más haya de Paraíso.

Una característica que tiene Paraíso a nivel de cultura, es su acervo musical, presente en sus distritos, con músicos talentosos que desde niños empezaron a abrirse camino, sin embargo topan con una barrera que no les permite ir más haya, soñar con metas a alcanzar, y terminamos perdiéndolos en otras bandas, o escuelas que les dan más oportunidad de crecimiento, situación que debe cambiar, debemos primero invertir todo el presupuesto de cultura, y evitar que como a ocurrido años atrás se regrese como superávit a las arcas del estado, porque solo así crearemos una necesidad cantonal en la misma que nos permita justificar el crecimiento presupuestario que necesitamos, para incentivar el sueño de muchos paraiseños, tener nuestra propia Banda Municipal que nos represente y con orgullo digamos esos son nuestros niños, esos son nuestros jóvenes. La música es movilidad social, es disciplina, son metas, son sueños, que necesitan más que buenas intenciones, necesitan un gobierno local, que le de el lugar de honor que merece. No esta demás decir que impulsaremos y gestionaremos la construcción de la Escuela de Música de Paraíso, así como el impulso a las escuelas de músicas presentes en los distritos. Y con ello las actividades que muchas de ellas hacen año con año, por ejemplo en Cachí que desde el año 1987 la Escuela de Música de Cachí, inició con un Festival Cultural que busca traer presentaciones artísticas de forma gratuita a los pobladores de este distrito, y como este existen en Orosi, Santa Lucía, Paraíso y Santiago, similares esfuerzos por acercar a sus pobladores a la cultura.

Así mismo crear las condiciones para los pintores y artesanos de nuestro cantón, que tantas obras de arte nos dan, pero que son pocos los espacios para exponerlas y mostrarnos el don dado por Dios a cada artista paraiseño. Vemos jóvenes pintores vendiendo a la orilla de una acera esperando captar el interés principalmente de un turista en una de sus obras, leemos poesía, cuentos de escritores paraiseños elogiados fuera de nuestra cantón, y que no encuentran espacio en el mismo para sus obras. Ocupamos fomentar la apreciación de estas demostraciones artísticas, aprender a darle el valor cultural tan grande que tienen, y con ello inspirar a futuros artistas a explorar sus habilidades y mantener estos elementos culturales siempre vivos en nuestro cantón.

Así como hay elementos culturales tangibles, hay otras que intangibles que viven mucho en las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, tales como la procesión a Ujarras por Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Rescate de Ujarrás, así como eventos patrios que han perdido la esencia que de antaño le daban nuestros abuelos, como lo son los desfiles del 14 y 15 de septiembre, también la celebración de la tradición de la mascarada costarricense, donde Paraíso ha sido cuna de grandes mascareros. Estas tradiciones debemos conservarlas, transmitir las a las futuras generaciones, y darles la importancia que ameritan, no somos hijos de la casualidad, sino de un cantón con un espíritu propio forjado por hombres y mujeres de grandes valores, no dejemos que se pierdan.

Por su parte el deporte es un elemento universal en todas las culturas y, por lo tanto, no podemos desligarlo de la misma. El deporte es muy popular sobre todo entre los jóvenes, las estadísticas muestran que el 61% de ellos entre 15 y 24 años participan regularmente (al menos una vez a la semana) en las actividades deportivas, pero además vemos como cada vez más paraiseños de diferentes grupos etarios se suman a practicar algún deporte, movidos por una mejor calidad de vida, y un mejor aspecto físico. Otra razón por la que se incluye el deporte es que este proporciona oportunidades de interacción social a través de las cuales

pueden desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para su plena participación en la sociedad.

Tradicionalmente nos hemos quedado con el fútbol como deporte estrella, el cual nos ha dado muchos espacios de esparcimiento y convivio familiar, pero que debemos diversificar, y apostar por otras disciplinas que poco a poco ganan terreno en el gusto de los más jóvenes, tales como el taekwondo, natación, ciclismo, atletismo, fut sala, balón mano, gimnasia rítmica, y otros que no encuentran un incentivo municipal para su crecimiento, aun cuando hemos tenido comites de deportes que hacen su mayor esfuerzo por abrirles espacios y oportunidades a dichas disciplinas. Así como el incentivo en el deporte femenino, ya que muchas veces no se fomenta la participación de la mujer en los deportes.

Debemos de tener conciencia que el deporte es un arma para luchar contra la delincuencia que nos roba a nuestros jóvenes, un arma que permite luchar por mantener nuestra salud física y mental a lo largo de nuestra vida, y un motivo para fomentar la unión familiar, pero paradójicamente para muchas familias se vuelve difícil mantener a un pequeño o pequeña involucrado en un deporte, a los que pueden permanecer y son perseverantes no les damos como sociedad el reconocimiento que merecen cuando participan en justas como los juegos nacionales, como gobierno local muchas veces no apoyamos como debieramos, y dejamos a estos jóvenes, entrenadores y familias sufrir hasta el final, para saber si cuentan con lo necesario para asistir. Estas situaciones deben de cambiar, y estos heroes muchos anónimos, que dan esperanza a nuestro cantón, debemos empezar a apoyarlos desde pequeños, debemos ver que su dedicación y esfuerzo es valioso para nosotros como cantón, que garantizan mejores adultos para el mañana, y que son una inversión y no un gasto para nuestro municipio.

Por ello, debemos de gestionar, recursos que permitan tener mejores instalaciones deportivas en el cantón, por medio de presupuesto nacional, organismos internacionales, embajadas, que vean en nuestra municipalidad, de la

manos con el comité de deportes una propuesta con visión, objetivos y realista del camino en el que buscamos encarrilar el deporte en Paraíso. Brillamos con el taekwondo, el ciclismo, velocistas, atletas paralímpicos. Pero necesitamos solventar como gobierno local la falta de gestión que pueda mejorar las condiciones y las oportunidades para nuestros deportistas, así como dar mayor continuidad a la preparación de nuestros entrenadores.

Por otro lado, es necesario incentivar el deporte en personas adultas, con el fin de buscar más años de buena salud cuando se llegue a ser adulto mayor. Para ello es necesario la recuperación de espacios públicos, áreas deportivas, gimnasios al aire libre, que permitan a dichas poblaciones realizar de forma segura una actividad deportiva, sin someter el presupuesto familiar a incurrir a un mayor gasto.

Como complemento a nuestra propuesta, nos comprometemos desde la alcaldía a trabajar en:

- Propiciar espacios de encuentros socioculturales y deportivos para adultos mayores, jóvenes y niños y población con discapacidad.
- Desarrollar un plan de trabajo en conjunto con el comité de deportes para la implementación de diferentes disciplinas deportivas que propicie la participación activa de niños, niñas, jóvenes y adultos del cantón.
- Integrar a la persona joven mediante campañas promocionales en actividades de proyección cultural, deportiva, recreativa y artísticas.
- Propiciar mediante campañas de promoción alimentaria el consumo de productos propios de nuestra región.
- *Partido Unidad Social Cristiana* Crear zonas de tolerancia de ventas de productos tradicionales y culturales a fin de promover y desarrollar éstas economías informales pasándolas como a poco a formales pero de una forma diferenciada, ya que comprendemos que son parte del ingreso familiar.

Oficina de Bienestar Animal

Hay metas que solo se logran en la unión de todos los actores sociales, y una de ellas es la búsqueda del bienestar animal, en donde no solo basta con la creación de una oficina de Bienestar Animal, sino que necesitamos de la ciudadanía en General, Empresa Privada, ONG's con el fin de buscar una mejor calidad de vida de los animales, en especial perro y gatos callejeros, que depende de nuestra buena voluntad para tener una vida digna.

Es importante tejer una red en conjunto con muchas personas de buen corazón que por medio de asociaciones o inclusive de forma individual buscan constantemente el bienestar animal, pero sus esfuerzos se ven reducidos ante la falta de interés real de un Gobierno Local que busque maximizar el trabajo que se hace desde el ámbito privado, logrando unir los esfuerzos y conseguir mejores resultados.

En nuestro cantón principalmente en la parte urbana, se hace necesaria crear espacios para perros, en los cuales familias con poco espacio puedan tener un lugar donde llevar a sus mascotas.

Por otro lado es importante dar educación a la población en general y capacitar a líderes comunales, con el fin de que lleguen a tener afinidad con el bienestar animal, siendo los vigilantes de cualquier situación que atente con ese bienestar.

Para lograr esa mejora en las condiciones de vida animal, buscaremos convenios con TCUs de estudiantes en veterinaria, así como carreras afines que puedan brindar horas de trabajo comunal a nuestros peluditos. De igual manera incentivar las campañas de castración y desparasitación animal, tanto por la salud del animalito, como para la salud de las personas que conviven con él. Concientes que contamos con muchas familias de escasos recursos, es que buscaremos

reducir en la medida de lo posible los costos con el fin de hacerlo más accesible. De igual manera buscar casas cunas para perritos callejeros con el fin de implementar una estrategia de captura, castra y libera, esperando que en el proceso algunos de los peluditos consigan un hogar.

Si de algo se caracteriza los animales de brindar cariño por poco, es de su lealtad, y como seres vivos merecen nuestro cuidado y protección, pero la Municipalidad no puede llevar acabo esta tarea sola, sino que depende de todas aquellas personas que se unan a este esfuerzo, por su conciencia hacia los animales o inclusive aquellas que vean que entre mejor se controlen y se gestione un hogar a animales callejeros, mejor serán los espacios públicos, así como fomentar la aplicación de la Ley de Bienestar Animal cuando un dueño de una mascota genere un maltrato hacia la misma.

Recordemos que este cantón es de todos y esto incluye a los animales. Una sociedad solidaria siempre busca la justicia, el bienestar de toda su población, y una justa repartición de los recursos, en donde no podemos dejar por fuera a nuestros más leales amigos.

UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

PLAN DE ACCIONES

Gestión Municipal.

Reorganizar el modelo organizacional de la Municipalidad.

Crear los mecanismos necesarios de control interno en la municipalidad tal que se cree una cultura de transparencia institucional.

UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

La nueva administración de la Municipalidad de Paraíso tienen un gran reto, sacar la tarea de regresar al pueblo de Paraíso la confianza en su gobierno local; tan mal posicionado como quedo reflejado en el índice de transparencia en el cual quedo en el último puesto a nivel de la provincia con 13% Transparencia.

El mayor desafío es enfrentarse ante una población más exigente e involucrada en asuntos públicos, ejerciendo una saludable presión sobre nosotros, su gobierno local, en donde nos exigen cada vez más información pública en tiempo real y veraz y que permita a los ciudadanos intervenir en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades.

Necesitamos crear una cultura de solución de problemas sociales, económicos y políticos, que busquen el camino del desarrollo para el cantón. Pero esto sólo se logra buscando los principios de la transparencia, colaboración y participación; mediante una participación activa ciudadana y nosotros como futuro gobierno estamos dispuestos a escuchar, gestionar y ejecutar; buscando la mejor inversión de los recursos públicos que la Contraloría General de la República coloca en nuestras manos para el desarrollo del cantón.

Como estrategia para lograr este ambicioso objetivo planteo orientar a nuestra municipalidad hacia la doctrina política denominada Gobierno Abierto; la cual consiste en generar una nueva relación entre ciudadanos y el gobierno municipal, promoviendo la transparencia, la participación y la colaboración como principios de la gestión pública.

Estrategia a seguir

Partido Unidad Social Cristiana

Internet y las nuevas tecnologías marcan nuevos desafíos a la hora de gestionar y escuchar las demandas ciudadanas. Mediante la apertura de datos públicos, el gobierno municipal buscará involucrar a los vecinos en el control, la colaboración y la resolución de problemas comunes en el ámbito local.

Para lograr una mayor transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos con el gobierno, es necesaria la publicación, en formatos preestablecidos, de los datos públicos que releva y sistematiza la información municipal. El Gobierno Abierto pregona la transparencia, es decir, que los datos estén disponibles en la Web y que cualquier ciudadano pueda acceder a ellos sin ninguna restricción. En este punto la Municipalidad de Paraíso necesita una intervención urgente debido a que su sitio WEB no cuenta con ningún tipo de mantenimiento; por lo que la información proporcionada es desactualizada, no confiable, e inútil para la población que la consulte y hasta peligrosa pues si se hace desde una computadora con un antivirus activo y actualizado, este activa una alerta por presencia de un virus de tipo troyano, que busca infectar el equipo del usuario. Virus que posiblemente se encuentre presente en el resto de los equipos de la municipalidad, si es que no se les ha brindado el mantenimiento adecuado, poniendo en peligro los datos de la municipalidad, que si no cuentan con un respaldo puede afectar negativamente los intereses municipales.

El rezago en tecnologías de la información en el que se encuentra la Municipalidad; lo cual es una debilidad que amenaza a la gestión de transparencia del gobierno local, ya que no se proporciona por un medio masivo la información del trabajo que se gestiona y se ejecuta desde la municipalidad, además de las amenazas propias de un mal mantenimiento informático.

Dentro de las mejoras al sitio WEB de la municipalidad aparte de la actualización de la página y la eliminación de amenazas, se debe contar también con ciertas pautas que busquen alcanzar nuestro objetivo de empoderamiento de la población para el desarrollo del cantón en conjunto con nosotros sus servidores públicos, electos con la responsabilidad de administrar adecuadamente el recursos del pueblo.

Básicamente la idea es abrir la “caja negra” de la administración para que todos podamos saber quiénes son responsables de la ejecución de proyectos, cómo

se toman las decisiones, en qué se gastan los recursos y cuál es la situación real de la municipalidad. Además, gracias a políticas de libre acceso a la información, el ciudadano puede contar con datos reales sobre cuestiones que afectan su vida cotidiana, como lo es el estado de las vías y el tráfico en la ciudad, la georreferenciación de situaciones conflictivas (seguridad y violencia) o el seguimiento a la prestación de servicios públicos (ubicación de las escuelas, centros de salud por sectores, etc.). Por último, los programas de datos abiertos se traducen en grandes ventajas para el cumplimiento de nuestras funciones como administradores públicos, puesto que:

- Ayudará al mejoramiento de la eficacia y eficiencia de sus acciones a través de la evaluación ciudadana constante.
- Desincentivará la corrupción y las prácticas antiéticas al interior de la administración pública.
- Permitirá realizar mediciones de impacto de los programas y las políticas públicas en la comunidad.
- Apoyará e impulsa la innovación social, al ofrecer información a la ciudadanía y empoderarlos para realizar acciones de beneficio público.
- Incrementará la información pública al permitir la intervención de la ciudadanía en la construcción de bases de datos y en la combinación de los mismos.

Ahora, para que dichas ventajas se presenten, es necesario entender claramente tres puntos esenciales que definen los programas de datos abiertos (consultado de Open Knowledge Foundation, 2012):

- **Disponibilidad y Acceso:** toda la información debe estar disponible por completo, de manera gratuita (o con un mínimo de costo de reproducción) y preferiblemente con posibilidad de descargarse por internet.
- **Reutilización y Redistribución:** la información debe ser entregada en términos que permitan reutilizarla y redistribuirla, incluyendo la combinación con otras bases de datos.
- **Participación Universal:** cualquier persona debe tener acceso al uso, la reutilización y la redistribución de los datos, sin ninguna discriminación hacia sectores, personas o grupos.

La esencia de estos preceptos reside en la interoperabilidad de la información para poder integrarla con otros datos y generar nuevo conocimiento sobre lo público, que permita a su vez generar más y mejores productos y servicios. En una era donde la conectividad empieza a ser universal, las posibilidades de trabajo que presenta la apertura de datos son inmensas para la ciudadanía, para el sector privado, para las asociaciones de desarrollo, para las asociaciones civiles, para el gobierno local, y con ello conseguir una coalición que brinde las mejores soluciones a los problemas reales del cantón que no se pueden manejar únicamente con el Concejo Municipal y el Alcalde.

Para comprender mejor el diseño de un sitio WEB orientado al gobierno abierto los invitamos a consultar los siguientes sitios WEB:

- <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/> Alcaldía de Quito, Ecuador.
- <http://www.municipalmares.go.cr/> Municipalidad de Palmares, Costa Rica; uno de los ejemplos para Latinoamérica de un sitio WEB que proporciona datos abiertos.

Gestor de Proyectos:

Cada año la Municipalidad de Paraíso devuelve a la Contraloría General de la República superávit, lo cual es inamisible si analizamos la cantidad de problemas reales de cada uno de los distritos que componen nuestro cantón. La forma que se pueda garantizar la solución de los problemas cantonales abarcables es la ejecución del presupuesto, y con ello encaminarnos a un verdadero desarrollo cantonal. Recordemos que la administración del presupuesto recae en nuestros hombros, y consistirá en verificar que se cumpla con lo establecido para este nuevo año, haciéndolo de una forma eficiente y eficaz sin olvidar la transparencia que nos debe caracterizar.

Para lograr esas metas, proponemos crear un ente dentro de la municipalidad que ayude a las asociaciones de desarrollo en primer lugar, o ciudadanos organizados, a gestar proyectos que busquen el mejoramiento de cada una de las comunidades que conforman nuestro cantón; y que optimice el uso del presupuesto a partir del 2020. Es importante tomar en cuenta, que muchas de las soluciones no las tenemos nosotros, las tienen las comunidades; a las que hay que escuchar, pero además colaborarles, en el camino del desarrollo de un proyecto, de un presupuesto, de una solución aterrizada y real. Por ello es que podemos canalizarlo con un profesional que ayude a organizar los proyectos, tal que se han aceptados por las instituciones del gobierno que pueden dar los recursos; y que no sigamos cayendo en que buenas soluciones de problemas se pierdan por no presentarse de la forma adecuada. De hecho este profesional deberá formar una red de alianzas tal que pueda garantizar la búsqueda efectiva de una solución para un problema dado, ser capaz de colaborar con las comunidades y visualizar las problemáticas que se le presenten; tener el apoyo de otros empleados municipales, conformando un verdadero equipo de trabajo; tener presente a los diferentes actores (Concejo Municipal, Alcalde, Ciudadanía, Instituciones involucradas, etc.) e informarlos de los

avances, cambios o nuevas complicaciones encontradas. En fin no es un formulador de proyectos, es un colaborador, orientador y gestor de proyectos.

Este tipo de trabajo de acciones públicas, está basado en el desarrollo wiki y en el llamado “crowdsourcing”, basándose en la voluntad de resolver problemas y elaborar productos de manera colaborativa, utilizando las nuevas tecnologías para establecer una interconexión constante entre múltiples actores, con múltiples ideas y múltiples capacidades, que permita alcanzar objetivos sociales de manera más eficaz, eficiente y económica; mediante la búsqueda de oportunidades. Dicha interacción, será el resultado de la iniciativa de la municipalidad, empresas, organizaciones sociales, asociaciones y ciudadanía en general, siendo una forma dinámica de cumplir diversos objetivos, sea para buscar soluciones a un problema específico mediante convocatoria abierta, para recaudar dinero para iniciativas sociales (o crowdfunding), o para coordinar acciones creativas e innovadoras que mejoren el nivel de vida de los ciudadanos.

Todas estas opciones, que parten de la iniciativa colectiva y de las ventajas de la tecnología, terminan siendo alternativas de trabajo colaborativo más allá de las tradicionales maneras de gobernar, al mismo tiempo que generan incentivos para la intervención de otros sectores en la solución de problemas y la creación de oportunidades al interior de la administración pública.

Más que un programa o política pública, el Gobierno Abierto implica valores, los cuales sostienen que una mejora en la calidad de nuestros gobiernos se logra con una mayor apertura y participación de la ciudadanía.

Partido Unidad Social Cristiana
Certificación ISO 37000

La corrupción ha sido identificada como una cuestión transversal y corrosiva que destruye la confianza del usuario en los gobiernos, las empresas y las instituciones de la sociedad civil. Junto con las leyes nacionales de antisoborno, la

ONU y las Convenciones antisoborno de la OECD han visto que en 41 países se han establecidos leyes que prohíben el soborno a funcionarios extranjeros, en particular la Foreign Corrupt Practices Act y la UK Bribery Act cuyo alcance ha impactado a las empresas multinacionales operando dentro y fuera de esos países.

No es solo la amenaza de sanciones financieras para las empresas cuyos representantes se encuentran involucrados en dar o recibir sobornos, sino en el riesgo de responsabilidad civil o penal aquellas personas, lo que está impulsando la formalización de los sistemas de gestión para asegurar el cumplimiento. Específicamente, la publicación de los Sistemas de Gestión Anti – Soborno (ABMS) ISO 37001 a finales de 2016, permite a las organizaciones establecer procedimientos que identifiquen y prioricen el tratamiento de los riesgos de soborno y formen y mantengan la competencia de los que trabajan para y en nombre del Empresa con el fin de hacer negocios íntegros.

El enfoque estructurado de ISO 37001 para identificar, evaluar, analizar y mitigar los riesgos de soborno con una comunicación, capacitación y procedimientos apropiados trae el modelo estandarizado utilizado por otros sistemas de gestión a este importante campo de riesgo empresarial.

Es por ello que dentro de nuestra gestión empezaremos con cumplir los requisitos para dicha certificación, como cambio en la cultura organizacional. Según la norma ISO 37001 se debe cumplir con los siguiente:

1. Demostrar que la municipalidad ha implementado medidas "razonables y proporcionadas" diseñadas para prevenir el soborno y cumplir con la ley.
2. Mejorar la reputación de la municipalidad y evitar los costos y los riesgos de reputación asociados con el soborno.

3. Proporcionar seguridad de la integridad de la municipalidad a los funcionarios, administrativos, concejo municipal y cualquier involucrado directamente con la municipalidad.
4. Tener acceso a nuevas oportunidades de negocio y socios de negocio (entiéndase negocio como los mecanismos de la municipalidad para alcanzar sus objetivos de forma eficaz y transparente.
5. Tener acceso a nuevas oportunidades de negocio (gestión municipal).

La razón fundamental de implementar la ISO 37001 en nuestra municipalidad es la de crear una cultura orientada a la transparencia y a la honradez, lo cual devolvería la dignidad al funcionario municipal, la transparencia a la gestión municipal, reduciría la incertidumbre, y por ende crearía una atmósfera de confianza con el administrado. Al formalizar la formación y los procedimientos que establecen la integridad, según ISO 37001 alcanzaremos las siguientes metas:

- Entender los puntos críticos de riesgo de soborno y poner en marcha controles adecuados y estrictos donde sean necesarios.
- Reducir el riesgo de persecución por incumplimiento de las leyes locales o internacionales contra el soborno.
- Mostrar un liderazgo ético que involucre a funcionarios, prestadores de servicios, administración y concejo municipal en ser parte de la solución a la corrupción.
- Reconstruir la confianza pública de los administrados, de partes interesadas y de confianza interna después de un incidente de soborno.

Oficina de Comunicación

La comunicación institucional se debe realizar de modo organizado por la municipalidad y va dirigida a los funcionarios, administrados y cualquier involucrado en el quehacer municipal, con el fin de tener conocimiento del que hacer administrativo y operativo de la municipalidad creando un mayor grado de confianza. Su objetivo es establecer relaciones de calidad entre la institución y las personas a los que se dirige, para darse a conocer socialmente y proyectar una imagen pública adecuada a sus fines y actividades.

La Comunicación es esencial para crear certidumbre y confianza dentro de la labor

municipal, hemos visto como en situaciones de crisis que se han presentado en la municipalidad se han incrementado por no contar con plan de comunicación de atención a la crisis, en la cual el administrado tenga una certeza de que se encuentra trabajando la municipalidad para resolver o solventar el problema que genero la crisis.

No contar con estos elementos mínimos, acrecentan cualquier problema e incentivan a tomar medidas que muchas veces llaman a la violencia. Por lo que comprendiendo la importancia de la comunicación estratégica y asertiva, se logrará identificar las demandas y necesidades de los administrados.

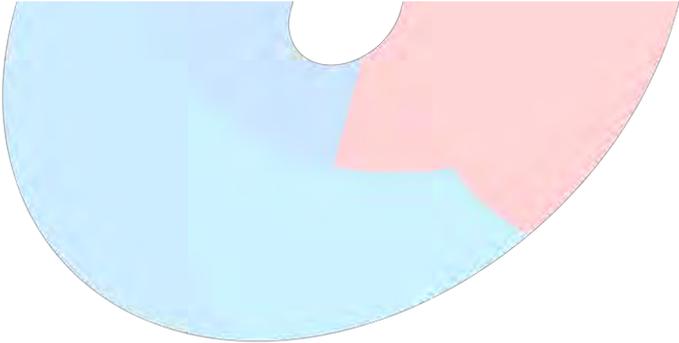
Es por ello que mediante la oficina de comunicación se diseñará e implementará un Plan Estratégico de Atención a la Crisis, con el cual reducir las especulaciones y las declaraciones contradictorias, aumentar la transparencia comunicativa, evitar o contrarestar las Fake News. Así como un constante puente de comunicación entre los diferentes actores.

La Municipalidad es de todos, es la encargada de que nuestro cantón se desarrolle o se estanque, la encargada de tengamos una mejor calidad de vida por lo tanto, debemos involucranos con el fin de ser parte de la solución de los problemas del cantón y alejarnos del desinterés que promueve las malas prácticas, porque la Solución Somos Todos...!



“Reduje todo el programa de acción de mi gobierno a un enunciado simple, pero en extremo importante: elevar la condición económica, moral y cultural de las clases trabajadoras”

Dr. Rafael Angel Calderón Guardia



UNIDAD
Partido Unidad Social Cristiana

Bibliografía

- <https://abriendodatoscostarica.org/gobierno-abierto-en-costa-rica/>
- <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>
- <http://www.munipalmare.go.cr/>
- https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26112/Estrategia2012_2020.pdf
- <https://www.bureauveritas.es/services+sheet/antisoborno-iso37000>
- http://www.documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/4318/resumen_ponadis.pdf
- <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politcas-y-planes-en-salud/estrategias/3864-estrategia-nacional-para-un-envejecimiento-saludable-2018-2020/file>
- <https://www.lanamme.ucr.ac.cr/repositorio/bitstream/handle/50625112500/1205/Sistemas%20de%20Transporte%20y%20Movilidad.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/e14-10870.pdf>
- http://gobiernoabierto.go.cr/wp-content/uploads/2019/08/01_Costa_Rica_Plan_de_Accion_2013_14.pdf
- <https://pani.go.cr/descargas/1030-plan-prevencion-violencia/file>
- <http://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/Estrategia%20Nacional%20de%20Empleo%20y%20Produccion.pdf>
- <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/wp-content/uploads/2018/01/Politica-Nacional-2017-2032.pdf>